



**UNAE**

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**

## **Especialización en:**

Gestión de la Calidad en Educación

Mención en: Asesoría Educativa

Asesoramiento al directivo en el diseño de una guía para la evaluación de la práctica docente en Informática de la Unidad Educativa “Daniel Hermida”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Especialista en Gestión de la Calidad en Educación, mención Asesoría Educativa

**Autora:**

Mayra Alexandra Deleg Guazha

CI:0104789078

**Tutora:**

Ph.D Liliana de Caridad Molerio Rosa

CI: 0107081374

Azogues, Ecuador

10-abril-2022

### Resumen

Actualmente, las políticas educativas se encaminan en garantizar una educación de calidad y calidez, para lo cual, es importante el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa establecidos por el Ministerio de Educación, en este marco, la investigación se centra en asesorar al directivo al cumplimiento del estándar de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14. El propósito es orientar en el diseño de una rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada en el área de la Figura Profesional de Informática de la Unidad Educativa “Daniel Hermida”. La investigación se orientó en un enfoque cualitativo, con la aplicación del método de estudio de caso. Las técnicas para el diagnóstico fueron la entrevista al directivo y a los docentes del área de y la revisión documental a la rúbrica de observación de clase. Los resultados del análisis de información, demuestran que la rúbrica vigente para evaluar la práctica pedagógica no está acorde a la dinámica de Bachillerato Técnico. En base a los hallazgos, se propone una Guía Metodológica para orientar al directivo en el diseño de una rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada que permita dinamizar el Plan de Asesoría. En conclusión, la Guía Metodológica propuesta contribuye en la orientación al directivo para el diseño de una rúbrica de observación áulica para la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área FIP de Informática en la Unidad Educativa “Daniel Hermida”.

**Palabras claves:** Evaluación de la práctica pedagógica contextualizada al bachillerato técnico, asesoría educativa, estándares de calidad, proceso de enseñanza aprendizaje.

### Abstract

Currently, educational policies aim to guarantee an education of quality and warmth, so it is essential to comply with the Educational Quality Standards established by the Ministry of Education; in this framework, the research focuses on advising the manager on compliance with the D2 Executive Professional Performance standard. C1. DI14. The purpose is to guide the design of a rubric to evaluate the pedagogical practice contextualized in the Professional Computer Figure of the Educative Unit "Daniel Hermida". The research was oriented in a qualitative approach, applying the case study method. The techniques for the diagnosis were the interview with the director and the teachers of the Computer Science area and the documentary review of the class observation rubric. The results of the information analysis show that the current rubric to evaluate pedagogical practice is not under the dynamics of the Technical Baccalaureate. Based on the findings, a Methodological Guide is proposed to guide the manager in designing a rubric to evaluate the contextualized pedagogical practice that allows dynamizing the Advisory Plan. In conclusion, the proposed methodological guide contributes to the director's orientation for designing an aulic observation rubric to evaluate the pedagogical practice contextualized to the FIP area of Informatics teachers in the Educative Unit "Daniel Hermida"

**Keywords:** Evaluation of pedagogical practice contextualized to the technical baccalaureate, educational advice, quality standards, and the teaching-learning process.

## Índice del Trabajo

Introducción .....	10
Línea de Investigación .....	11
Planteamiento del Problema.....	11
Justificación.....	13
Objetivos .....	14
1. Marco Teórico de la Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada.....	16
1.1. Antecedentes .....	16
1.2. Evaluación en el Sistema Educativo .....	18
1.3. Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada.....	21
1.4. Asesor Educativo.....	29
1.5. Normativa de las Funciones del Directivo de la Evaluación de la Práctica Pedagógica ...	32
2. Marco Metodológico de la Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada.....	34
2.1. Paradigma.....	34
2.2. Enfoque .....	35
2.3. Método .....	36
2.4. Fases del Estudio de Caso .....	37
2.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información .....	39
2.5.1. Técnicas de Recolección de Información .....	39
2.5.2. Instrumentos de Recolección de Información .....	40

2.6. Población y Muestra.....	40
2.7. Operacionalización de la Categoría de Análisis.....	41
2.8. Análisis e interpretación de la información.....	43
2.8.1. Triangulación Metodológica.....	43
2.8.2. Valoración General Respecto al Análisis e Interpretación de la Información (Diagnóstico) .....	59
3. Propuesta: Guía Metodológica para el Diseño de una Rúbrica de Observación Áulica de la Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada.....	61
Objetivo General .....	61
Audiencia .....	61
Bases Legales y Conceptuales de la Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada..	61
Metodología .....	64
Fase 1: Orientaciones Generales.....	65
Fase 2: Proceso de la Construcción de la Rúbrica.....	67
Conclusiones de la Guía Metodológica.....	73
Recomendaciones de la Guía Metodológica .....	73
Desarrollo del Plan de Asesoría .....	74
4. Constatación/Valoración/Validación .....	79
Valoración General Respecto al Análisis e Interpretación de la Información (validación de expertos) .....	82
Conclusiones.....	83



Recomendaciones .....	84
Referencias.....	85
Anexos .....	94

### Índice de tablas

Tabla 1 Fases del estudio de caso .....	37
Tabla 2 Técnicas e instrumentos para la evaluación de la práctica pedagógica en la FIP de Informática .....	39
Tabla 3 Categoría de análisis propuestos a evaluar en la práctica pedagógica contextualizada...	41
Tabla 4 Información recabada de la entrevista a los cuatro docentes del área .....	43
Tabla 5 Triangulación metodológica .....	50
Tabla 6 Descripción de los pasos para la construcción de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada .....	67
Tabla 7 Dimensiones e indicadores propuestos para evaluar la práctica pedagógica contextualizada en el área de la FIP de Informática .....	70
Tabla 8 Propuesta de formato de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática .....	72
Tabla 9 Plan de Asesoría para la orientación de la elaboración de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada.....	74
Tabla 10 Cronograma de intervención.....	78
Tabla 11 Triangulación de la validación por expertos.....	79



### Índice de figuras

Figura 1 Tipos de evaluación en el sistema educativo.....	20
Figura 2 Dimensiones para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes .....	27
Figura 3 Subprocesos de Asesoría a la Gestión Educativa .....	31
Figura 4 Fases de la guía metodológica para orientar al directivo a la elaboración de la rúbrica	65
Figura 5 Importancia de evaluar la práctica pedagógica contextualizada en el área .....	66
Figura 6 Pasos de la construcción de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica.....	67





### Lista de abreviaturas

AE	Asesor Educativo
FIP	Figura Profesional de Informática
BT	Bachillerato Técnico
A-SARG	Auditoría Educativa de Seguimiento a la Auditoría Regular General
ARG	Auditoría Regular General
Art.	Artículo
MNASGE	Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa
MinEduc	Ministerio de Educación
IE	Institución Educativa
BGU	Bachillerato General Unificado
RLOEI	Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural
IOCRP	Instructivo para la Observación de Clase y Reflexión Pedagógica
GEDCMFFPBTP	Guía para la Elaboración del Desarrollo Curricular de los Módulos Formativos de las Figuras Profesionales de Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo

## **Introducción**

El docente juega un papel principal en el proceso de enseñanza aprendizaje. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018) considera que, evaluar es un aspecto que asegura una enseñanza de calidad; puesto que, permite reflexionar al docente sobre los aciertos y debilidades de su desempeño en el aula. En este sentido, en la Unidad Educativa “Daniel Hermida”, existe la necesidad de orientar al directivo hacia el cumplimiento del estándar de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14., que indica, “Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular”. La misma, surge a partir del informe final de Seguimiento a la Auditoría Regular General (A-SARG) (ver Anexo 1) emitido en el año 2017, donde se evidencia que existe la necesidad de evaluar la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular.

Por lo expuesto, surge la interrogante, ¿Cómo contribuir en la orientación de la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la figura profesional (FIP) de Informática en la Unidad Educativa “Daniel Hermida”? y como una posible solución, se propone una guía metodológica para la orientación al directivo en el diseño de una rúbrica de observación áulica para la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática.

En la presente investigación, se encuentra establecido los siguientes apartados, en la parte inicial se plantea la problemática, los objetivos generales y específicos.

En el capítulo uno, se encuentra el marco teórico, en el cual, se analizan los antecedentes de la categoría de análisis, evaluación en el sistema educativo, evaluación de la práctica

pedagógica contextualizada y la normativa vigente desde el rol de Asesor Educativo (AE) y de la evaluación de la práctica.

En el capítulo dos, se encuentra el marco metodológico de la investigación, mismo que se sustenta en el paradigma socio crítico, enfoque cualitativo y el método es el estudio de caso. Las técnicas para la recolección de información fueron las entrevistas y el análisis documental.

Finalmente, el capítulo tres, se encuentra la guía metodológica para orientar al directivo en el diseño de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática y el Plan de Asesoría.

### **Línea de Investigación**

La investigación se sustenta en la línea Diseño, Desarrollo y Evaluación del Currículo, debido a que, desde las funciones de la asesoría educativa, orienta al directivo en la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes de la FIP de Informática, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Planteamiento del Problema**

La Unidad Educativa “Daniel Hermida”, comienza a laborar en el año 1985, se encuentra ubicada en la parroquia Santa Ana, pertenece al Distrito 01D02 Cuenca-Sur, circuito 17, código del Archivo Maestro de Instituciones Educativas es el 01H000799. La oferta educativa abarca los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato General Unificado (BGU) y bachillerato técnico (BT): en Industrial, el área de Electrónica de Consumo y en TICs, el área de la FIP de Informática. En el presente año lectivo 2021-2022, según el sistema de asignación de cupos, existen 330 estudiantes matriculados, de los cuales, 59 se encuentran inscritos en el

área de la FIP de Informática, 29 son de sexo masculino y 30 de sexo femenino. En función del número de estudiantes, según el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural-RLOEI (2012), Artículo (Art.) 43, le corresponde al Rector cumplir con las funciones del Vicerrector.

En este plantel educativo, del 04 al 06 de febrero de 2020, se realizó A-SARG, bajo el Acuerdo Ministerial Nro. MinEduc-2017-00091-A del primero de noviembre de 2017, en la que constan los Estándares de Calidad Educativa, distribuidos en: Gestión Escolar, Desempeño Profesional Directivo y Docente. En la apreciación del informe final, se evidencia que, el 28 de septiembre del año 2017 se realizó la Auditoría Regular General (ARG), en ella se emitieron 35 recomendaciones, de las cuales, la institución educativa (IE) cumple con 17 recomendaciones; cumple parcialmente con 10 recomendaciones y no cumple con 8 recomendaciones (Anexo 1), uno de los estándares que no cumple, se encuentra la Dimensión de Gestión Pedagógica, estándar de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14., que dice “Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular” (Anexo 1).

Con lo expuesto, se evidencia la necesidad de asesorar al directivo, debido a que en su desempeño durante el periodo de tres años (2017 - 2020) no alcanzó a cumplir el estándar de Desempeño Profesional Directivo, D2. C1. DI14.

A esta situación se suma, que en el BT en el área de la FIP de Informática, resulta pertinente una evaluación de la práctica pedagógica contextualizada, ya que, en la Guía para la Elaboración del Desarrollo Curricular de los Módulos Formativos de las Figuras Profesionales de Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo - GEDCMFFPBTP (2017) menciona

que, existen diferencias en el aprendizaje del estudiante que cursa el BGU o BT. En el primero, el aprendizaje se orienta en el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño. En el segundo, se orienta al desarrollo de competencias laborales. Por su parte, el Ministerio de Educación (MinEduc), define a la competencia laboral como: un conjunto de conocimientos, habilidad, destrezas y actitudes que permiten solucionar problemas reales, es decir, el estudiante desarrolla diferentes saberes (saber ser, saber conocer, saber convivir y saber hacer) y aplica los conocimientos en la solución de problemas o necesidades reales (Tobón, 2013).

Lo anterior, establece una mirada muy clara respecto a la distinción de la práctica pedagógica en el contexto áulica de BT y el resto de los niveles, pues no sería coherente la aplicación de la misma rúbrica de observación áulica para la evaluación de la práctica pedagógica que se emplea en los niveles educativos que orientan su proceso de enseñanza aprendizaje en el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño.

Con todo lo expuesto, surge la siguiente interrogante de investigación:

¿Cómo contribuir en la orientación de la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática en la Unidad Educativa Daniel Hermida?

### **Justificación**

El sistema educativo ecuatoriano apuesta por la calidad de la educación, y un indicador para este propósito es evaluar la práctica pedagógica de manera profunda y auténtica. En este sentido, Becerra y Cristancho (2018) y Calatayud (2014) señalan que, evaluar la práctica pedagógica es el camino a los avances educativos, renueva las estrategias aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje para que el estudiante adquiera conocimientos significativos, dado que

permite conocer los puntos fuertes, débiles y sobre todo encamina al docente a descubrir como mejorar su práctica.

Por su parte, el MinEduc (2012), menciona que evaluar, promueve acciones didáctico-pedagógicas que favorecen los procesos de aprendizaje de los estudiantes, y el mejoramiento de la labor pedagógica. De este modo se busca que, en la IE se aplique la evaluación a la práctica pedagógica, a través de una rúbrica contextualiza a los docentes del área de la FIP de Informática, que conduzca a la renovación de la práctica pedagógica con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza y consecuentemente el cumplimiento del estándar de Desempeño Profesional Directivo, D2. C1. DI14.

Mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2017-00091-A del primero de noviembre de 2017, se actualizan los estándares de calidad educativa (Gestión Escolar, Desempeño Profesional Directivo y Docente). Los cuales, sirven como referencia para la verificación del cumplimiento de acciones por parte de los actores de las instituciones educativas, son periódicamente verificados mediante la ARG y en virtud de los resultados finales, en caso de existir la necesidad, según el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE) descrito en el Acuerdo 450-13 (2013), el AE debe: "Orientar y promover el diseño de estrategias dirigidas al logro de los estándares de calidad educativa" (p. 8). Lo expuesto, se sustenta la pertinencia con el rol de la especialización.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Proponer una guía metodológica para la orientación al directivo en el diseño de una rúbrica de observación áulica para la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área FIP de Informática en la “Unidad Educativa Daniel Hermida”.

**Objetivos específicos:**

- Fundamentar teóricamente desde la literatura científica y la normativa vigente de la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada.
- Diagnosticar el nivel actual de la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada de los docentes del área FIP Informática en la Unidad Educativa “Daniel Hermida”.
- Elaborar una guía metodológica para el diseño de una rúbrica de observación áulica de la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área FIP Informática en la “Unidad Educativa Daniel Hermida”.
- Validar por criterio de expertos la guía metodológica para el diseño de una rúbrica de observación áulica de la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área FIP Informática en la “Unidad Educativa Daniel Hermida”.

## **1. Marco Teórico de la Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada**

Para el desarrollo de la investigación, es necesario fundamentar desde la literatura científica los siguientes componentes: antecedentes de la categoría de análisis, evaluación en el sistema educativo, evaluación de la práctica pedagógica contextualizada y la normativa vigente descritas en las recomendaciones del informe final de la A-SARG y del rol del AE; las cuales, respaldan el trabajo de investigación.

### **1.1. Antecedentes**

Se analiza cuatro trabajos de investigación, relacionados a la presente propuesta, dos a nivel internacional, uno a nivel nacional y uno a nivel local, los cuales, sirven como referencia para su desarrollo y que a continuación se detallan:

La tesis de doctorado de Barboza (2021) realizada en Perú, denominada “Modelo de evaluación formativa para la práctica pedagógica en instituciones educativas públicas de primaria de José Leonardo Ortiz”. La investigación propone un modelo de evaluación para la práctica pedagógica contextualizada, plantea actividades que parte de la asimilación de las necesidades de los estudiantes en los diferentes momentos del proceso de enseñanza aprendizaje. La metodología aplicada fue cuantitativa. El resultado de la investigación propone cuatro dimensiones a evaluar en la práctica pedagógica: planificación, ejecución de los aprendizajes, evalúa el progreso de los estudiantes y comunicación de la familia. Se concluye que el trabajo es relevante, porque permite a la investigadora considerar las dimensiones de la propuesta y ajustar al modelo planteado para el BT.



En Chile, se ha realizado una investigación por Cerón et al. (2020), titulada “Diseño y validación de un cuestionario para evaluar el desempeño docente asociado a las prácticas evaluativas formativas”. Propone un instrumento que contiene 8 dimensiones que permita evaluar las prácticas del profesorado en aspectos evaluativos, la metodología aplicada es cuantitativa. El resultado de la investigación es importante, ha demostrado que es fiable y viable evaluar la práctica pedagógica, en vista de que las instituciones reflexionan y toman decisiones en torno al quehacer pedagógico desde un enfoque formativo para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. La investigación aporta al trabajo con la estructura de las dimensiones de la categoría de análisis.

En Ecuador, Ronquillo et al. (2017), en su investigación denominada, “Antecedentes de la evaluación del desempeño docente en el Ecuador”, manifiesta que, el MinEduc inicia el proceso de evaluación a los docentes en el año 2016, compuesta por dos fases: externa e interna, la evaluación de la práctica pedagógica se encuentra considerada en esta última, tiene el propósito de medir la labor del docente para mejorar la enseñanza pedagógica y establecer estrategias de mejoramiento continuo. Para ello, las dimensiones propuestas a evaluar son: desarrollo curricular, desarrollo profesional, gestión del aprendizaje y compromiso ético. En conclusión, se señala que esta actividad presentó un cambio positivo en la educación, estuvo encaminado a mejorar la calidad de la educación basado en enfoque formativo, sin embargo, se indica que hasta la presente fecha este proceso no concluye debido al cambio de políticas gubernamentales que suscitan los gobiernos de turno, por tanto, no existe resultados finales. La

investigación aporta al proyecto con bases legales propuestas por el MinEduc y que solventan el trabajo.

En la misma línea de asesoría, Aucapiña y Vélez (2020), en su investigación realizada en Azogues-Ecuador, denominada “Asesoramiento al directivo en el seguimiento del plan de acompañamiento pedagógico para las observaciones áulicas”. La investigación propone en una de las categorías de estudio, el acompañamiento pedagógico para las observaciones áulicas, resalta la importancia de aplicar el proceso de análisis, reflexión crítica y retroalimentación. La metodología aplicada fue cualitativa. Finalmente, el trabajo propone evaluar la práctica pedagógica basado en un enfoque formativo, puesto que, los resultados obtenidos en este proceso contribuyen para emprender planes o proyectos que mejoren la calidad de la enseñanza de la educación. La investigación contribuye en plantear la evaluación de la práctica pedagógica desde la mirada de un enfoque formativo.

Las investigaciones anteriores, sirven como referentes para orientar al directivo en el diseño de una rúbrica de observación áulica para la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a través de una guía metodológica. Pese a que, no existen antecedentes específicos al tema, se consideran como base para el desarrollo del presente trabajo.

## **1.2. Evaluación en el Sistema Educativo**

Actualmente, la evaluación ha tomado gran importancia en todos los campos, debido a que permite mejorar los procesos para cumplir los objetivos planificados, en lo referente al ámbito educativo, Casanova (1998) menciona:

Es un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y toma de decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorando progresivamente. (p. 71)

La evaluación, mejora los procesos educativos, se aplica sistemáticamente, la información recabada debe ser profunda y veraz. También identifica los puntos débiles y fuertes de la práctica docente, permitiendo así, tomar correctivos pertinentes y significativos.

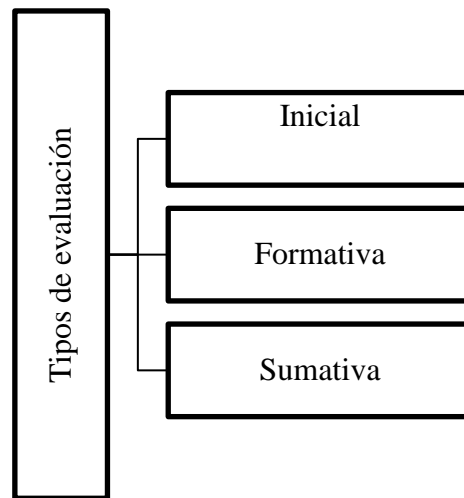
Ruz (2018) y Rosales (2014) consideran que, la evaluación se ha convertido en un instrumento de selección, control y como una acción de medición que acredita, estima y certifica.

Los dos autores coinciden, que actualmente se emiten juicios de valor, se promociona o acredita al estudiante, en base a los resultados de una evaluación medida de forma cuantitativa. En contraste con lo expuesto, se considera que esta actividad debe ser mirada por los actores del sistema como un camino que lleva a la autocrítica, autoanálisis, debate y flexibilidad, para mejorar los procesos didácticos. En este mismo sentido, en el RLOEI (2012), Art. 185, indica que la evaluación, “debe inducir al docente a un proceso de análisis y reflexión valorativa de su gestión como facilitador de los procesos de aprendizaje, con el objeto de mejorar la efectividad de su gestión” (p. 28).

Existen diversos tipos de evaluación en el sistema educativo, en el RLOEI (2012), Art. 189 menciona que, según su propósito existe tres tipos de evaluación, las cuales se detallada a continuación:

**Figura 1**

*Tipos de evaluación en el sistema educativo*



*Nota.* Adaptado de Evaluación educativa de aprendizajes y competencias (p. 16), por S. Castillo y J. Cabretizo, 2010, Pearson.

La evaluación diagnóstica, generalmente se ejecuta al inicio de año lectivo para conocer el nivel de conocimientos que posee el estudiante para poder comprender de manera significativa los saberes próximos (Díaz-Barriga y Hernández, 2002). Los resultados de esta evaluación permite nivelar a los estudiantes en las competencias laborales que no superan los aprendizajes requeridos, con el propósito, que todos los jóvenes adquieran los conocimientos necesarios para adquirir los nuevos saberes.

Castillo y Cabrerizo (2010) considera, a la evaluación formativa como un proceso sistemático, recoge información del estudiante para conocer su desarrollo para orientar y motivar a cumplir con los propósitos planteados. Desde esta misma perspectiva, en el contexto educativo ecuatoriano, este tipo de evaluación se ejecuta para conocer el desarrollo integral de los actores del sistema educativo (RLOEI, 2012).

La evaluación sumativa, también conocida como evaluación final, se práctica al final de año lectivo, esta evaluación está relacionada al pase de año o pérdida de año (Díaz-Barriga y Hernández, 2002). En el presente sistema, este tipo de evaluación se aplica al finalizar los parciales y quimestrales, a través de una evaluación escrita con preguntas de base estructurada.

En el marco educativo ecuatoriano, es posible evaluar: los aprendizajes de los estudiantes, infraestructura educativa, políticas educativas y el desempeño del docente, todas coinciden que su aplicación, mejora de la calidad de la educación (Trelles, et al., 2017). Este trabajo se encuentra en correspondencia en esta última, puesto que, orienta al directivo en la elaboración de una rúbrica a través de una guía metodológica para la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática para dar cumplimiento al estándar de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14.

### **1.3. Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada**

Evaluar la práctica pedagógica es un aspecto fundamental para mejorar la labor del docente, debido a que el éxito o fracaso de cualquier modelo pedagógico, depende en la medida de la calidad del desempeño de los docentes (Shulmeyer, 2002, p. 26).

Kú y Poo (2018) indica que, evaluar la práctica pedagógica es “la observación del quehacer pedagógico del docente en el aula” (p. 25). Asimismo, Ramos y Rueda (2020) considera que, evaluar la práctica pedagógica es apreciar las actividades que desarrolla el docente antes, durante y después del proceso didáctico. Del mismo modo, el sistema educativo del Ecuador, considera que evaluar promueve acciones didáctico-pedagógicas que favorecen los procesos de aprendizaje de los estudiantes y el mejoramiento de la labor pedagógica (MinEduc, 2012).

Por ello, los directivos de las instituciones educativas, tanto públicas, privadas y fiscomisionales tienen la disposición y obligación de evaluar la práctica pedagógica, porque coadyuve al arte de mejorar la calidad de la enseñanza y consecuentemente al cumplimiento del estándar de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14., que indica, “Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular”.

Martínez et al. (2017) consideran que, la evaluación del desempeño docente permite medir la labor docente, en el cual, se encuentra inmerso su capacidad profesional, pedagógica y práctica de valores. Mora (2004) considera a la evaluación, “como una herramienta para rendir cuentas del desempeño profesional, con el fin de recibir una retroalimentación que permita mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje” (p. 1). De este modo, se busca a través de la evaluación identificar las debilidades y fortalezas de la práctica docente con el fin de mejorar los procesos de enseñanza por medio de actividades que conlleven a la autorreflexión y análisis para formar estudiantes íntegros, capaces de adaptarse en esta sociedad.

En consecuencia, Guzmán (2016) considera que la evaluación debe ser tratada de manera responsable, que lleve a perfeccionar los procesos de enseñanza aprendizaje y no únicamente para dar cumplimiento o juzgar al docente. Del mismo modo, en el Instructivo para la Observación de Clase y Reflexión Pedagógica - IOCRP (2016) recomienda:

“que los observadores deben estar capacitados para efectuar esta actividad con profesionalismo, objetividad y equidad: ser expertos en educación y poseedores de pensamiento crítico (es decir un alto grado de análisis, inferencia y juicio); además, al menos uno de ellos, debe tener algún grado de conocimiento sobre el área disciplinar correspondiente” (p. 11).

Por lo tanto, para recoger resultados significativos de la evaluación, se propone aplicar de manera responsable, planificada y en correspondencia de los contenidos curriculares de los módulos formativos. El MinEduc en la GEDCMFFPBTP (2017), define a los módulos formativos como la “integración de contenidos directamente relacionados con las actividades profesionales de cada unidad de competencia” (p. 4), también, es imprescindible conocer la forma de tratar los resultados, ya que conlleva aplicar estrategias pertinentes.

Stake (2006), consideran que, la valuación de la práctica pedagógica debe ser aplicada de forma periódica y considerando las experiencias contextualizadas, lo cual enfatiza, que sea planificada en consonancia con el modelo pedagógico de la institución educativa; se encuentre de acuerdo a un propósito y se involucre a todos los actores del proceso educativo; flexible a cambios en correspondencia de las necesidades e intereses del contexto educativo. García et al.

(2008) señala que, la evaluación debe ser planteada con una mirada holística, ante ello, propone que un modelo de evaluación docente los contemplar los siguientes principios:

- a) El docente es una persona.
- b) La evaluación de la docencia forma parte integral del currículo.
- c) La docencia es una práctica social colectiva.
- d) La evaluación debe tener un enfoque formativo.
- e) Debe ser abordada científicamente.
- f) Existe una relación entre práctica, evaluación y formación docente.
- g) Existe la posibilidad de triangular información.
- h) Debe haber una aproximación multidimensional.
- i) Debe existir multiplicidad de instrumentos.
- j) Debe ser contextualizada. (pp. 7-8)

Pedroza y Luna (2017) proponen, un modelo de evaluación para la práctica pedagógica auténtica, puesto que plantea actividades que parte de las necesidades de los estudiantes de acuerdo al proceso pedagógico. En el resultado de la investigación el autor propone cuatro dimensiones: planeación, siendo la capacidad para planificar con contenidos significativos; intervención de principios pedagógicos, hace referencia a las estrategias metodológicas; ambiente de aprendizaje, hace referencia a la relación estudiantes-profesor; evaluación, significa motivar a los estudiantes a la solución de problemas de manera eficiente. Finalmente, se concluye que el trabajo es trascendental porque representa en su investigación actividades que



permite medir cada dimensión de acuerdo a los intereses, necesidades e identidad cultural de los estudiantes.

Como se puede apreciar, Stake, García, Pedroza y Luna coinciden en que, para cumplir el propósito de la evaluación pedagógica es necesario que sea ejecutada de manera contextualizada.

La presente investigación se centra en este marco, evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática de la Unidad Educativa “Daniel Hermida”, para lo cual, debe estar acorde a las especificaciones del área, necesidades, intereses y recursos de la IE. Cabe mencionar, que el contenido curricular del BT, se encuentra organizado por competencias laborales. Tobón (2013) considera que, al trabajar por competencias permite formar estudiantes íntegros que ante necesidades/problemas de la vida cotidiana para enfrentar de forma idónea, poniendo en práctica diferentes saberes (saber ser, saber conocer, saber convivir y saber hacer). En este mismo sentido, el MinEduc define a las competencias laborales como un conjunto de conocimientos, habilidad, destrezas y actitudes que permiten solucionar problemas/necesidades de manera significativa (GEDCMFFPBTP, 2017).

Tejedor (2012) señala que, la competencia profesional puede definirse como “el uso habitual y juicioso de comunicación, conocimiento, habilidades, técnicas, razonamiento clínico, emociones, valores y reflexión en la práctica cotidiana para el beneficio del individuo y la comunidad a los que está ofreciendo su servicio” (p. 3). Considera que evaluar por competencias integra múltiples funciones:

- “Cognitiva: adquirir y usar conocimientos para solucionar problemas de la vida real
- Técnica: habilidades, puesta en práctica de procedimientos

- Integradora: integración de conocimiento teórico y aplicado
- Relacional. Comunicación efectiva
- Afectivo-moral: respeto a personas y situaciones” (p. 325).

En conclusión, para que la evaluación a la práctica pedagógica cumpla su propósito es imprescindible planificar de forma contextualizada, es decir acorde a las especificaciones del área, necesidades, intereses y recursos de la IE, esto garantiza identificar lo puntos fuerte y debilidades de la labor de los evaluados, y en función de ello planificar herramientas y oportunidades reales de formación profesional del docente que conduzcan al mejoramiento de la enseñanza.

Cabe mencionar que actualmente, la IE para evaluar la práctica pedagógica aplica la rúbrica para la observación de clase, emitida por el MinEduc mediante el IOCRP (2016), el mismo, se encuentra susceptible a cambios para adaptarse a los diferentes contextos y propósitos educativos. En este documento de evaluación, se propone evaluar cuatro categorías: momento inicial (anticipación), momento desarrollo (construcción del conocimiento), momento consolidación (evaluación) y clima de aula. Cada una de ellas tiene sus indicadores que se detallan en el Anexo 2.

Considerando todos los conceptos teóricos y el modelo de evaluación emitido por el MinEduc, se propone, evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática de la Unidad Educativa “Daniel Hermida” de acuerdo a cinco dimensiones: Competencia disciplinar del contenido, competencia pedagógica, competencia tecnológica, evaluación y relación estudiante-profesor/estudiante-estudiante. Las cuales se proponen

considerar antes, durante y después de las situaciones didácticas. Se enmarcan de acuerdo al contenido curricular por competencias laborales, necesidades e intereses del área, con el fin de mejorar la enseñanza en los módulos formativos y consecuentemente al cumplimiento del estándar de Desempeño Profesional Directivo, D2. C1. DI14. A continuación, se indican las dimensiones del modelo propuesto.

## Figura 2

*Dimensiones para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes*



En la dimensión de competencia disciplinar del contenido, hace referencia a los componentes curriculares que son analizados y ejecutados por los docentes a través del diseño de actividades significativas y contextualizadas (Manobanda, 2021). En el contexto de BT, el contenido curricular se encuentra basado en competencias laborales. El MinEduc en GEDCMFFPBTP (2016) define como: “Un conjunto de habilidades, destrezas y actitudes que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo (p. 3).

En la dimensión de competencia pedagógica, Ramírez (2020) manifiesta que, esta dimensión es elemental, se encuentran inmersos las estrategias metodológicas y didácticas del proceso de enseñanza aprendizaje. En el marco de BT, se recomienda aplicar metodologías activas que involucran estrategias de aprendizaje práctico y auténticos que trascienden a beneficio de la sociedad (Montero, 2021).

En la dimensión de la competencia tecnológica, Gamboa et al. (2018) sostiene que, en una sociedad globalizada las prácticas pedagógicas deben estar apoyadas por las herramientas tecnológicas de manera pertinente, integrada, planificada y responsable. En la dinámica de BT, es necesario aplicar herramientas tecnológicas (hardware y software) enmarcados en las orientaciones de pertinencia, creatividad e innovación para el desarrollo de las prácticas, para ello, se recomienda que se defina estándares y lineamientos para su uso.

La dimensión evaluación, es imprescindible en el proceso de aprendizaje, puesto que el docente identifica el conocimiento adquirido por parte del estudiante, con la finalidad de retroalimentar para incrementar el progreso de los saberes (Manobanda, 2021). En el contexto de BT, se propone evaluar basado en un enfoque formativo, en la que se desarrollen las habilidades de la reflexión, pensamiento crítico y el interés de aprender. Para ello, se recomienda plantear actividades de evaluación acorde a los intereses y necesidades de los aprendices, porque motivan a los estudiantes en su desarrollo y permiten experimentar desde su experiencia.

La dimensión relación entre los actores del proceso de enseñanza aprendizaje (estudiante/docente-estudiante/estudiante), López (2018) señala que el docente debe tener una formación sólida en donde está involucrado los valores de la tolerancia, solidaridad, justicia, la

paz, comunicación asertiva, escucha activa y respeto, ya que son habilidades fundamentales el proceso de enseñanza aprendizaje. En este marco, el BT, se orienta a formar estudiantes íntegros, por tanto, en la sala de clase debe primar la práctica de valores como: responsabilidad, actitud positiva, honestidad, etcétera.

Como se mencionó, la presente investigación consiste en asesorar al directivo en la elaboración de una rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada, para lo cual, es pertinente analizar las funciones de AE basada en la normativa vigente.

#### **1.4. Asesor Educativo**

Es necesario señalar los antecedentes de las funciones del AE en el sistema educativo ecuatoriano. El MinEduc, en el Manual de Asesoría de calidad (2014), fundamenta:

El Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación y, la Dirección Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa, con el apoyo de la VVOB (Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica), diseñó el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento Educativa. (p. 9)

El MNASGE (2013), tiene como propósito mejorar la calidad de la educación, por tal motivo, el objetivo de la AE es acompañar y brindar asistencia técnica, monitorear y evaluar a las instituciones en el marco de los procesos de innovación para su mejora continua y el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa.

Según el referido acuerdo, la asesoría educativa “es una acción técnica de carácter profesional, cuya función principal es orientar la gestión institucional hacia el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa definidos por el Nivel Central de la Auditoría Educativa

Nacional” (p. 7). Por tanto, el AE debe acompañar y orientar a los directivos de las instituciones a cumplir el objetivo del sistema educativo, por lo general, la mencionada actividad lo realizan en aquellos estándares que no se cumplen o faltan por cumplir de acuerdo al informe final de la evaluación de la ARG.

En este mismo documento, se encuentra las funciones del AE, que se describen a continuación:

“1. Asesoramiento y orientación para la implementación, desarrollo y ejecución curricular. 2. Orientación de actividades de innovación y cambio educativo. 3. Comunicación y coordinación pedagógicas. 4. Acompañamiento y seguimiento a los procesos pedagógicos y de gestión” (p. 7).

Entre las funciones del AE también constan:

1. Realizar visitas periódicas que permitan la asesoría educativa constante a los establecimientos educativos de su jurisdicción.
2. Orientar y promover la elaboración del diagnóstico de situación de la institución educativa.
3. Elaborar Estados de Situaciones de la Innovación Pedagógica.
4. Orientar actividades de formación y desarrollo profesional.
5. Orientar y promover el diseño de estrategias dirigidas al logro de estándares de calidad educativa (p. 8).

Ante lo expuesto, el trabajo de la presente investigación se sustenta en esta última función, por lo cual, al AE le corresponde acompañar y orientar en la aplicación de la evaluación

de la práctica pedagógica, ya que forma parte de los Estándares de Calidad Educativa, específicamente en el estándar de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14.

Así también, en el RLOEI, en el Art. 309.- del Asesor Educativo, numeral 3, dice, “Orientar y promover el diseño de estrategias dirigidas al logro de estándares de calidad educativa” (p. 48).

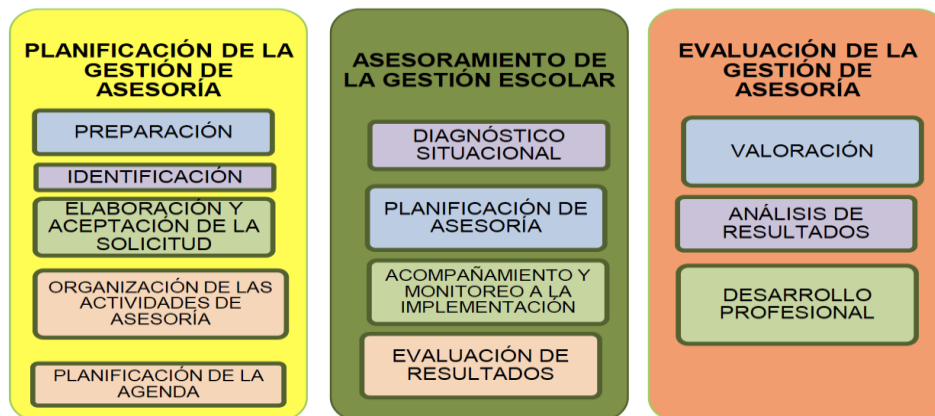
Cabe mencionar, que en este mismo documento señala, que el asesoramiento debe enfocarse desde lo “horizontal, democrático, participativo, respetuoso del saber docente, centrado en la institución educativa, formativo, profesional y colaborativo” (p. 9).

### ***1.4.1. Procesos de la Asesoría Educativa***

En el Manual de Asesoría de la Calidad (2014), se encuentra estipulado tres subprocesos con sus respectivas actividades, las mismas se presentan a continuación:

**Figura 3**

#### *Subprocesos de Asesoría a la Gestión Educativa*



Nota. Tomado de Procesos Asesoría a la Gestión Educativa [Imagen], por el Ministerio de Educación del Ecuador, 2014.

Los procesos encaminan al AE desarrollar su labor de forma eficiente y eficaz. En el primer subproceso, planificación de la gestión de la asesoría, facilita al AE conocer las necesidades de la institución y orientar a los directivos a las soluciones. En el segundo subproceso, asesoramiento de la gestión escolar, acompaña y apoya a los directivos, a través de pautas de trabajo. En el tercer subproceso, evaluación de la gestión de la asesoría, evalúa la gestión a partir de los objetivos logrados por las instituciones educativas (Manual de Asesoría de la Calidad, 2014).

En el presente trabajo, para orientar al directivo en el cumplimiento del estándar de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14., se propone una guía metodológica para orientar al directivo en el diseño de una rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada que permite dinamizar el Plan de Asesoría, el cual, se desarrolla de acuerdo a los subprocesos pertinentes descritos en el manual.

### **1.5. Normativa de las Funciones del Directivo de la Evaluación de la Práctica Pedagógica**

Es importante mencionar la normativa que respalda el trabajo de investigación. En el mismo, se consideran las recomendaciones emitidas en el informe final de A-SARG, concretamente en el Estándar de Desempeño Directivo D2. C1. DI14. (Anexo 1).

En el RLOEI (2012), en relación a la evaluación de la práctica pedagógica se encuentra normado.

Art. 44.- Numerales 2, 10 y 12, de las atribuciones del directivo o rector de las diferentes instituciones educativas.



2. Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento de procesos de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes;

10. Fomentar, autorizar y controlar la ejecución de los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

12. Aprobar el distributivo de trabajo de docentes, dirigir y orientar permanentemente su planificación y trabajo, y controlar la puntualidad, disciplina y cumplimiento de las obligaciones de los docentes. (p. 9)

Art. 45.- numerales 5, 7 y 9, de las atribuciones del Subdirector o Vicerrector de las diferentes instituciones educativas.

5. Asesorar y supervisar el trabajo docente.

7. Elaborar y presentar periódicamente el informe al Rector o Director del establecimiento y al Consejo Ejecutivo sobre el rendimiento académico por áreas de estudio y sobre la vida académica institucional;

9. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa emitidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. (p. 10)

Art. 87.- Junta Académica, “es el organismo de la institución educativa encargada de asegurar el cumplimiento del currículo nacional y los estándares de calidad educativa desde todas las áreas académicas” (p. 16).

## **2. Marco Metodológico de la Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada**

A continuación, se especifica el paradigma, enfoque, método, fases, técnicas e instrumentos de recolección de información, población, muestra y la operacionalización de la categoría de análisis que se abordó como referencia para desarrollar la temática de la investigación, se planteó en correspondencia con el problema, objetivos y el diseño de la investigación.

### **2.1. Paradigma**

El paradigma socio-crítico es pertinente para la orientación al directivo en la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada, ya que es considerada como una dialéctica entre lo teórico y lo práctico, se marca en coadyuvar un carácter autorreflexivo desde su situación, considera que el conocimiento parte de las necesidades de los individuos (Díaz y Pinto, 2017), para la presente investigación se consideró algunas de las características que Alvarado y García (2008) menciona:

“(a) la adopción de una visión global y dialéctica de la realidad educativa; (b) la aceptación compartida de una visión democrática del conocimiento, así como de los procesos implicados en su elaboración; y (c) la asunción de una visión particular de la teoría del conocimiento y sus relaciones con la realidad y con la práctica”. (p. 191)

En el desarrollo de la investigación, existe la necesidad de comprender la realidad del nivel actual de la práctica pedagógica contextualizada de los docentes del área de la FIP de Informática, por medio de la elaboración de un diagnóstico de los inconvenientes presentados y

para proponer una investigación que contribuya de manera significativa al mejoramiento de la calidad de la enseñanza de los módulos formativos a acuerdo a sus necesidades.

## **2.2. Enfoque**

Hace referencia al tipo de investigación, la cual puede ser cualitativa , cuantitativa y mixta, responde a una modalidad que usa el investigador para lograr su objetivo dentro de un campo determinado (Bassi, 2015).

Dentro de este contexto, el enfoque que predomina en la investigación es cualitativo, Guerrero (2016) señala que, se centra en comprender el significado de los fenómenos, analizados desde el punto de vista de los participantes en su ambiente y en relación con los aspectos que los rodean, busca comprender la perspectiva, de individuos o grupos de personas a los que se investigará acerca de los sucesos que lo rodean. Para Monjes (2011) el enfoque indica qué se va a explorar propósitos, como debe procederse (la estrategia) y qué técnicas se van a utilizar (la recolección). Se ha considerado necesario señalar las características del enfoque cualitativo, puesto que permite fundamentar el proyecto, según Vega et al. (2014) son las siguientes:

Se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica como la descripción y la observación del fenómeno.

El proceso es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación.

La pregunta de investigación y las hipótesis pueden desarrollarse antes, durante o después de la recolección de datos y el análisis.

Los métodos de recolección de datos utilizan técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, tales como la observación no estructurada, entrevistas

abiertas, revisión de documentos, discusión en grupos, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis semántico y de discursos cotidianos, integración con grupos o comunidades.

Ejemplos de este enfoque son los estudios fenomenológicos, etnográficos, antropológicos, estudios de teoría fundamentada, investigación holística, investigación-acción, estudio de caso, investigación con grupos focales, estudios de historia de vida y análisis de contenido. (p. 526)

Luego de contar con la delimitación del tema de investigación, se procede a recabar información que aporte a la construcción de la guía metodológica que oriente al diseño de una rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática. Para ello, se aplica la técnica de análisis documental, puesto que permite registrar datos de manera sistemática y ordenada en torno a la categoría de análisis; además, se realiza una guía de entrevista al directivo y a los docentes de la FIP de Informática para conocer la información del nivel actual en lo referente a la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada.

### **2.3. Método**

El método que se aplica en la investigación es el estudio de caso, puesto que, recolecta información importante que permiten realizar un análisis profundo y analítico para ampliar el alcance de la investigación (Guevara et al., 2020). Se aplica en escenarios del contexto real, ya sea con la necesidad de comprobar, ilustrar, o construir un conocimiento que permita contribuir

al avance de una sociedad (Chaverra et al., 2019). Para el presente trabajo, se considera algunas características del estudio de caso, Según Merriam (1988) son las siguientes:

“Particularista, en relación al enfoque específico del caso, es su especificidad lo que lo hace especial; es heurístico, capaz de ampliar la mirada del fenómeno, permite ampliar la experiencia, descubrir nuevos significados o confirmar lo que ya se sabía; es descriptivo, su descripción es muy completa, rica y literal del fenómeno de objeto de estudio, y es inductivo, ya que llega a conceptos o hipótesis a partir del examen de los datos recogidos en el contexto mismo”. (p. 423)

Ante lo expuesto, se describió un registro detallado para conocer las dimensiones de la categoría de análisis y los indicadores pertinentes para evaluar la práctica pedagógica contextualizada en el área de la FIP de Informática, el mismo se construye mediante un proceso de la unión de la literatura científica y el contenido de aprendizaje procedimentales, conceptuales y actitudinales para proponer una investigación que contribuya de manera significativa al mejoramiento de la calidad de la enseñanza aprendizaje.

#### **2.4. Fases del Estudio de Caso**

En la investigación, se aplica el método del estudio de caso, para ello, es imprescindible conocer el problema y su contexto. A continuación, se describen las fases del proceso, basado en Yin (2009).

#### **Tabla 1**

*Fases del estudio de caso*

<b>Fases</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>¿Cómo se desarrolla el proceso de investigación?</b>
Diseño de estudio	En esta fase se determinan los objetivos, diseño y estructura del estudio.	Se analizó el informe final de la A-SARG, de manera específica el estándar de calidad de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14. y el proceso actual de la evaluación de la práctica pedagógica para plantear los objetivos, diseño y estructura de la metodología.
Realización de estudio	Posteriormente, se elaboran los instrumentos de recolección de datos con su respectiva evidencia.	Se desarrollan las guías de las entrevistas, las cuales se ejecutan de manera presencial a los cuatro docentes del área de la FIP de Informática y al rector de la institución, quien es el responsable de todos los procesos que se llevan a cabo para el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa. Se realiza la revisión documental, para lo cual, se analiza y compara los indicadores que constan en la rúbrica de observación áulica vigente para evaluar la práctica pedagógica en la institución educativa con los indicadores que se proponen evaluar en la presente investigación.
Análisis y conclusiones	Finalmente, se analiza la información recogida.	Se analiza e interpreta la información recopilada de las entrevistas ejecutadas a los docentes y directivo. Así también, del análisis documental.

## 2.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Previo a definir los conceptos de las técnicas e instrumentos que se aplican en la investigación, se detalla el siguiente esquema.

**Tabla 2**

*Técnicas e instrumentos para la evaluación de la práctica pedagógica en la FIP de Informática*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Fuentes de información</b>
Análisis documental	Guía de análisis documental	Rúbrica de observación áulica
	Guía de entrevista	Rector de la institución
Entrevista (semiestructurada)		Docentes del área de la FIP de Informática

### 2.5.1. Técnicas de Recolección de Información

Técnica de investigación es el procedimiento de establecer información de la investigación, son particulares y específicos de cada área, se aplica como complemento al método científico (Arias, 2012).

En este trabajo, se aplica la técnica como el análisis documental, conocida como un conjunto de procedimientos intelectuales, se fundamenta en la búsqueda, análisis, crítica e interpretación de la información para detectar los hechos o problemas (Medina, et al., 2019).

Para Arias (2012), la entrevista es una conversación para obtener información de un tema determinado, se distingue porque permite indagar aspectos y detalles a profundidad.

Para este caso, se analiza la rúbrica para la ficha de observación de clase vigente y la guía de entrevista al rector y a los docentes del área de la FIP de Informática, las cuales permiten

registrar, analizar e interpretar la relación de las respuestas que se generan entre sujeto y la categoría de análisis.

### ***2.5.2. Instrumentos de Recolección de Información***

Los instrumentos permiten recabar información, expresan una abstracción del contexto real, que son percibidos de manera directa o indirecta para ser medidos, para que tenga su validez debe ser veraz, objetivo y debe tener autenticidad (Hernández y Ávila, 2020).

Los instrumentos que se considera para la investigación, es la guía de entrevista, se aplica al rector y a los cuatro docentes del área de la FIP de Informática, a través, de 18 ítems, las cuales, se establecen en correspondencia a las dimensiones e indicadores propuestos a evaluar en la práctica pedagógica contextualizada, se ejecuta, de manera presencial con el propósito de obtener información útil para resolver la pregunta de investigación y orientar al directivo de forma eficiente en el diseño de una rúbrica significativa y lograr el cumplimiento del estándar de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14

Para la revisión documental, se aplica una guía de análisis documental entre los indicadores que actualmente son evaluados en la práctica pedagógica contextualizada y los propuestos en la presente investigación, con la finalidad de diagnosticar el nivel actual de la práctica pedagógica y poder orientar al directivo de forma significativa y auténtica. Para el análisis de la información obtenida se utiliza un cuadro de triple entrada.

## **2.6. Población y Muestra**

Arias (2012), considera que la población es un conjunto finito o infinito de personas que forman parte de la elección de la muestra y que cumple con una serie de criterios



predeterminados. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), sostiene que la muestra es un subgrupo que representa una población a la que se considera para aplicar los instrumentos, para ello, es importante delimitar en base a los objetivos planteados en la investigación.

La población y la muestra considerada para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos son los cuatro docentes que imparten clases en el área de la FIP de Informática, de los cuales tres son de sexo masculino y uno de sexo femenino y el rector de la IE.

### **2.7. Operacionalización de la Categoría de Análisis**

La categoría de análisis de la investigación, gira en torno a la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada, para lo cual, se consideran cinco dimensiones: competencia pedagógica, competencia disciplinar del contenido, competencia tecnológica, evaluación y relación estudiante/profesor y estudiante/estudiante, en cada uno de ellas se plantean los indicadores que surgió de la literatura científica, contexto educativo y de acuerdo a las especificaciones del área. A continuación, se indica la operacionalización de la categoría de análisis para esta investigación.

#### **Tabla 3**

*Categoría de análisis propuestos a evaluar en la práctica pedagógica contextualizada*



<b>Categoría de análisis</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Evaluación de la práctica pedagógica contextualizada	Competencia disciplinar del contenido	Domina el contenido del módulo Adapta el contenido curricular a un contenido contextualizado
	Competencia pedagógica	Relaciona la teoría con la práctica Emplea estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes de acuerdo al objetivo planteado en la clase Aplica la interdisciplinariedad Genera en la clase espacios de discusión y análisis Propicia en los estudiantes la creatividad, el pensamiento y razonamiento crítico. Vincula los aprendizajes en la resolución de problemas innovadoras. Formula conclusiones descriptivas del avance de logro de las competencias al concluir la clase.
	Competencia tecnológica	Aplica herramientas tecnológicas en la hora de clase. Motiva al uso de recursos tecnológicos en las prácticas
	Evaluación	Acompaña a los estudiantes en los procesos de aprendizaje para determinar dificultades y logros de los aprendizajes. Plantea necesidades/problemas de la vida real Retroalimenta con un enfoque formativo. Motiva a los estudiantes a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Fomenta el trabajo colaborativo y cooperativo.
	Relación estudiante-profesor/estudiante-estudiante	Promociona las buenas relaciones en el aula. Acompaña de manera personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza aprendizaje

## **2.8. Análisis e interpretación de la información**

Luego de la recolección de información, se procede analizar e interpretar para darle sentido y encaminar a la categoría de análisis.

### ***2.8.1. Triangulación Metodológica***

Se exponen los resultados del diagnóstico del nivel actual de la evaluación de la práctica pedagógica a los docentes del área de la FIP de Informática. Para lo cual, se realiza el análisis documental de la rúbrica de observación de clase vigente con los indicadores que se proponen en el modelo de evaluación para BT. Así también, la transcripción de las guías de entrevistas aplicadas al directivo y a los docentes del área. Lo citado permite conocer el nivel actual del tema investigado desde la perspectiva de los docentes y el directivo.

Para ello, se presentan los resultados de la entrevista aplicada a los cuatro docentes del área de la FIP de Informática.

#### **Tabla 4**

*Información recabada de la entrevista a los cuatro docentes del área*



Indicador	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Análisis
<b>Competencia disciplinar del contenido</b>					
1. ¿Dominio del contenido del módulo?	Considera que la pregunta no es valorada.	Aprecia que es valorada mediante la estructura lógica y la fluidez en el habla del docente.	Piensa que es evaluada a través de la revisión de la planificación de la clase.	Menciona que es valorada mediante la expresión verbal coherente.	Se aprecia que el dominio del contenido del módulo está considerado en la evaluación, sin embargo, se observa que algunos docentes carecen de la forma que son evaluados.
2. ¿Adapta el contenido curricular a un contenido contextualizado?	Menciona que la pregunta no es valorada.	Considera que la pregunta no es valorada.	Estima que la pregunta no es valorada.	Piensa que la pregunta no es valorada.	Todos los docentes estiman que la adaptación del contenido curricular a un contenido contextualizado no es evaluada.
<b>Competencia disciplinar pedagógica</b>					
3. ¿Relaciona la teoría con la práctica?	Considera que la pregunta no es valorada.	que la pregunta no es valorada.	Indica que la pregunta no es valorada.	Estima que la pregunta no es valorada.	Todos los docentes mencionan que la relación de la teoría con la práctica no es evaluada.
4. ¿Emplea estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes de acuerdo al objetivo planteado en la clase?	Considera que la pregunta no es valorada.	Piensa que la pregunta no es valorada.	Indica que la pregunta no es valorada.	Considera que la pregunta no es valorada.	Todos los docentes consideran que la empleabilidad de estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes de acuerdo al objetivo planteado no es evaluada.



5. ¿Aplica la interdisciplinariedad?	Considera que es valorada a través de la aplicación de los ejercicios de acuerdo al contexto de los estudiantes.	Indica que la pregunta no es valorada.	Considera que es valorada mediante la resolución de los problemas de acuerdo a la realidad de los estudiantes.	Estima que es medida a través de la relación de los contenidos relacionados con otras disciplinas.	Consideran tres docentes que la aplicación de la interdisciplinariedad es evaluada, dos de ellos aprecian que es medido a través de la aplicación de ejercicios de acuerdo al contexto de los estudiantes y un docente indica que se valora por medio de la relación de los contenidos relacionados con otras disciplinas.
6. ¿Genera en la clase espacios de discusión y análisis?	Piensa que es valorado mediante la aplicación de plenarias en la clase.	Considera que es evaluada mediante la aplicación de plenarias en la clase.	Estima que es evaluada mediante la aplicación de plenarias en la clase.	Considera que la pregunta no es valorada.	La tercera parte de los docentes consideran que los espacios de discusión y análisis en la clase es evaluado a través de la aplicación de plenarias, conversatorios o tertulias y un docente considera que la pregunta no es valorada.
7. ¿Propicia en los estudiantes la creatividad, el pensamiento y razonamiento crítico?	Considera que es evaluada mediante el planteamiento de preguntas.	Indica que es valorada a través del planteamiento de preguntas o actividades de indagación.	Aprecia que es valorada por medio de la resolución de problemas.	Estima que la pregunta es valorada por medio de la resolución de problemas.	El cincuenta por ciento de los docentes consideran que la creatividad, pensamiento y razonamiento crítico, es evaluado a través del planteamiento de preguntas

					o actividades de indagación y el resto de profesores indican que es medido por medio de la resolución de problemas.
8. ¿Vincula los aprendizajes en la resolución de problemas innovadoras?	Menciona que la pregunta no es valorada.	Considera que la pregunta no es valorada.	Estima que la pregunta no es valorada.	Piensa que la pregunta no es valorada.	Todos los docentes consideran que la vinculación de los aprendizajes en la resolución de problemas innovadoras no es evaluada.
9. ¿Formula conclusiones descriptivas del avance de logro de las competencias al concluir la clase?	Menciona que la pregunta no es valorada.	Considera que la pregunta no es valorada.	Estima que la pregunta no es valorada.	Piensa que la pregunta no es valorada.	Todos los docentes consideran que la formulación de conclusiones descriptivas del avance de logro de las competencias al concluir la clase no es evaluada.
<b>Competencia tecnológica</b>					
10. ¿Aplica herramientas tecnológicas en la hora de clase?	Aprecia que la es valorada mediante la aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje herramientas ofimáticas y	Considera que la es valorada mediante la aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje herramientas ofimáticas y	Aprecia que es valorada mediante la aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje herramientas ofimáticas y	Estima que es valorada mediante la aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje herramientas ofimáticas y	El cien por ciento de los docentes consideran que la aplicación de las herramientas tecnológicas es valorada mediante el uso de software de aplicación y recursos multimedia.



	recursos multimedia.	recursos multimedia.	recursos multimedia.	recursos multimedia.	
11. ¿Motiva al uso de recursos tecnológicos en el desarrollo de las prácticas?	Menciona que la pregunta no es valorada.	Considera que la pregunta no es valorada.	Estima que la pregunta no es valorada.	Piensa que la pregunta no es valorada.	Todos los docentes consideran que la motivación al uso de recursos tecnológicos en el desarrollo de las prácticas no es evaluada.
<b>Evaluación</b>					
12. ¿Acompaña a los estudiantes en los procesos de aprendizaje para determinar dificultades y logros de los aprendizajes?	Considera que la pregunta no es valorada.	Estima que la pregunta no es valorada.	Indica que la pregunta no es valorada.	En la pregunta se aprecia que el docente considera que es valorada, sin embargo, no conoce de qué manera es medida.	El setenta y cinco por ciento de los docentes consideran que el acompañamiento a los estudiantes en los procesos de aprendizaje para determinar dificultades y logros de los aprendizajes no es valorado, y un docente considera que el indicador es medido, sin embargo, no conoce la forma que es evaluado.
13. ¿Plantea necesidades/problemas de la vida real?	Considera que la pregunta no es valorada.	Indica que la pregunta no es valorada.	Señala que la pregunta no es valorada.	Enfatiza que la pregunta no es valorada.	Todos los docentes consideran que el planteamiento de necesidades/problemas de la vida real no es evaluado.



14. ¿Realiza la retroalimentación con un enfoque formativo?	Considera que la pregunta no es valorada.	Indica que es valorada mediante la aplicación del refuerzo académico.	Menciona que es valorada mediante la aplicación del refuerzo académico.	Señala que la pregunta no es valorada.	En la pregunta la mitad de los docentes consideran que la retroalimentación con un enfoque formativo es valorada mediante la aplicación del refuerzo académico y la otra parte considera que el indicador no es medido.
15. ¿Motiva a los estudiantes a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje?	Considera que es medida a través de la presentación de un video, frase al iniciar la clase.	Indica que la pregunta es valorada mediante la indagación o la producción creativa.	Aprecia que es valorada mediante la presentación de videos reflexivos en el transcurso de la clase.	Menciona que la pregunta es valorada a través de la presentación de un video, frase al iniciar la clase.	El setenta y cinco por ciento de docentes consideran que la reflexión sobre los procesos de aprendizaje es evaluada a través de la presentación de un video, con una frase al iniciar la clase, y el resto aprecia que es valorada mediante la indagación o la producción creativa.
16. ¿Fomenta el trabajo colaborativo y cooperativo?	Considera que la pregunta no es valorada.	Aprecia que es medida a través de la interacción de estudiante y docente.	Considera que la pregunta no es valorada.	Señala que la pregunta no es valorada.	El setenta y cinco por ciento de docentes consideran que la fomentación al trabajo colaborativo y cooperativo no es evaluada, un docente aprecia que es medida a través de la interacción de estudiante y docente.





<b>Relación estudiante-profesor/estudiante-estudiante</b>					
17. ¿Promociona las buenas relaciones en el aula?	Considera que es valorada, a través de la práctica de la empatía en la clase.	Menciona que es medida por medio del comportamiento de los estudiantes y profesor en el transcurso de la clase.	Aprecia que es evaluado a través del comportamiento o estudiante y profesor.	Indica que es valorada a través del comportamiento de los estudiantes y profesor.	Todos los docentes coinciden que la promoción de las buenas relaciones en el aula es valorada mediante la aplicación de la práctica del buen comportamiento en la clase.
18. ¿Acompaña de manera personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	Considera que es valorada por medio la adaptación de las competencias de acuerdo al nivel cognitivo del estudiante.	Aprecia que es evaluada a través de la aplicación de las estrategias pedagógicas en la hora clase.	Considera que la pregunta no es valorada.	Indica que la pregunta no es valorada.	El cincuenta por ciento de docentes consideran que el acompañamiento de manera personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza-aprendizaje no es valorado, el resto aprecia que es medido a través de la adaptación de las competencias y estrategias pedagógicas en la hora clase.

Con los resultados obtenidos de la guía de entrevista realizada a los cuatro docentes que laboran en el área, se aprecia que, la evaluación de la práctica pedagógica no es aplicada de manera continua, puesto que, desconocen a que hace referencia y se evidencia que un considerado número de indicadores no son evaluados. Por lo cual, es evidente que se debe concientizar al directivo sobre la importancia que tiene evaluar la labor de los docentes, dado que, es un proceso imprescindible para mejorar la calidad de la enseñanza de los módulos formativos y por ende, al cumplimiento del Estándar de Desempeño Directivo D2. C1. DI14.

A continuación, se presenta la triangulación metodológica del análisis de las entrevistas efectuadas a los docentes del área de la FIP de Informática, la entrevista aplicada al directivo y el resultado del análisis documental.

**Tabla 5**

*Triangulación metodológica*

**Triangulación metodológica**

<b>Instrumentos de recolección información</b>				
<b>Indicador</b>	<b>Entrevista a docentes (sistematizada)</b>	<b>Entrevista al directivo</b>	<b>Revisión documental</b>	<b>Análisis de la triangulación</b>
<b>Competencia disciplinar del contenido</b>				
1. ¿Dominio del contenido del módulo?	Se aprecia que el dominio del contenido del módulo está considerado en la evaluación, sin embargo, se observa que algunos docentes carecen de la forma que son evaluados.	Considera que es valorada, a través de la explicación de la clase, es decir en la parte inicial, desarrollo y la consolidación.	Es evaluada, a través del abordaje de contenidos y desarrollo de actividades de acuerdo a una estructura lógica con fluidez y coherencia.	Los docentes y el directivo no conocen cómo se evalúa el dominio del contenido del módulo formativo, sin embargo, se aprecia que la pregunta es evaluada, ya que consta en la rúbrica de observación áulica que actualmente se aplica para evaluar la práctica pedagógica, a través del desarrollo de actividades de acuerdo a una estructura lógica con fluidez y coherencia.
2. ¿Adapta el contenido curricular a un contenido contextualizado?	Todos los docentes estiman que la adaptación del contenido curricular a un contenido contextualizado no es evaluada.	El directivo considera que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	Se evidencia que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	Los docentes, el directivo y en la rúbrica de observación áulica se aprecia que la adaptación del contenido curricular a un contenido contextualizado no es evaluada, por tanto, es necesario evaluar ya que es un elemento imprescindible en el proceso pedagógico.



Competencia pedagógica				
3. ¿Relaciona la teoría con la práctica?	Todos los docentes mencionan que la relación de la teoría con la práctica no es evaluada.	El directivo considera que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	Se aprecia que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	Los docentes, el directivo y en la rúbrica de observación áulica, se aprecia que la relación de la teoría con la práctica no es evaluada, por tanto, se recomienda evaluar, ya que en el contexto de BT es importante que se relacionen los dos saberes para solucionar problemas de la vida cotidiana.
4. ¿Emplea estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes de acuerdo al objetivo planteado en la clase?	Todos los docentes consideran que la empleabilidad de estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes de acuerdo al objetivo planteado no es evaluada.	El directivo considera que la pregunta se evalúa a través de la planificación, ya que es en donde se encuentran descritos las estrategias y metodologías a trabajar en la clase.	Se aprecia que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica	Los docentes y en la rúbrica de observación áulica se aprecia que la empleabilidad de estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes no es valorada, el directivo considera que es evaluada a través de la planificación curricular. En el marco de BT, se considera aplicar metodologías activas debido a que se ajustan a la solución de problemas, en donde está presente los valores, conocimiento y aptitudes.
5. ¿Aplica la interdisciplinariedad?	Consideran tres docentes que la aplicación de la interdisciplinariedad es evaluada, dos de ellos	El directivo considera que la pregunta es evaluada a través de la relación de los contenidos aprendidos	La pregunta se evalúa, a través de actividades que permiten evidenciar la relación del nuevo conocimiento con el	Un docente, el directivo y en la rúbrica de observación áulica se aprecia que la aplicación de la interdisciplinariedad es valorada, de forma acertada coinciden que es

	aprecian que es medido a través de la aplicación de ejercicios de acuerdo al contexto de los estudiantes, un profesor indica que se valora por medio de la relación de los contenidos relacionados con otras disciplinas.	con los conocimientos de otras asignaturas o módulos.	entorno del estudiante u otras áreas del saber.	evaluada a través de los contenidos nuevos aprendidos con relación a otras áreas.
6. ¿Genera en la clase espacios de discusión y análisis?	La tercera parte de los docentes consideran que los espacios de discusión y análisis en la clase es evaluado a través de la aplicación de plenarias, conversatorios o tertulias y un docente considera que la pregunta no es valorada.	El directivo considera que la pregunta es evaluada a partir de la presencia de los debates en la clase.	Se aprecia que la pregunta no es valorada de forma directa, sin embargo, se aprecia que existe un espacio en donde todos los estudiantes expresen sus ideas y participen en igualdad de condiciones.	Los docentes, el directivo y en la rúbrica de observación áulica indican que los espacios de discusión y análisis se evalúa a través de espacios en donde los estudiantes expresen sus ideas y participen en igualdad de condiciones.
7. ¿Propicia en los estudiantes la creatividad, el pensamiento	El cincuenta por ciento de los docentes consideran que la creatividad,	El directivo considera que la pregunta no es valorada en la evaluación	La pregunta es evaluada, a través de preguntas y otro tipo de actividades que generan indagación,	Los docentes y en la rúbrica de observación áulica coinciden que la creatividad, pensamiento y razonamiento crítico es valorado a

y razonamiento crítico?	pensamiento y razonamiento crítico, es evaluado a través del planteamiento de preguntas o actividades de indagación y el resto de profesores indican que es medido por medio de la resolución de problemas.	de la práctica pedagógica.	problematización, reflexión y producción creativa.	través del planteamiento de preguntas o actividades de indagación que generan reflexión y producción creativa, mientras que el directivo considera que no es evaluada. En este sentido, se aprecia que es necesario orientar al directivo, puesto que no conoce la forma que es evaluado el indicador.
8. ¿Vincula los aprendizajes en la resolución de problemas innovadoras?	Todos los docentes consideran que la vinculación de los aprendizajes en la resolución de problemas innovadoras no es evaluada.	El directivo considera que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	Se aprecia que la pregunta no es valorada como tal, sin embargo, existe una relación con medición de la creatividad.	Los docentes, el directivo y en la rúbrica de observación áulica se aprecia que no se valora la vinculación de los aprendizajes en la resolución de problemas innovadoras, por tanto, en el marco del BT, debe estar presente la innovación en cada problema real que se resuelve.
9. ¿Formula conclusiones descriptivas del avance de logro de las competencias al concluir la clase?	Todos los docentes consideran que la formulación de conclusiones descriptivas del avance de logro de las competencias al	El directivo considera que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	Se aprecia que la pregunta no es valorada de manera específica, se evalúa la conclusiones y definiciones planteadas por los estudiantes.	Los docentes y el directivo aprecian que la formulación de conclusiones descriptivas del avance de logro de las competencias no es valorada, sin embargo, en la rúbrica se observa áulica se valora por medio de las conclusiones expuestas por los estudiantes.

concluir la clase no es evaluada.

<b>Competencia tecnológica</b>				
10. ¿Aplica herramientas tecnológicas en la hora de clase?	El cien por ciento de los docentes consideran que la aplicación de las herramientas tecnológicas es valorada mediante el uso de software de aplicación y recursos multimedia.	El directivo considera que la pregunta es valorada a través de la aplicación de herramientas ofimáticas y recursos multimedia en el proceso pedagógico.	Se aprecia que la pregunta no es valorada de forma específica, sin embargo, se mide el uso de los materiales didácticos de la clase.	Los docentes, el directivo menciona que la aplicación de las herramientas tecnológicas es medida por medio del uso de software de aplicación y recursos multimedia, en la rúbrica de observación áulica se mide los materiales didácticos. En el contexto de BT, se debe medir en concordancia a las metodologías activas aplicadas y de forma pertinente y auténtica.
11. ¿Motiva al uso de recursos tecnológicos en el desarrollo de las prácticas?	Todos los docentes consideran que la motivación al uso de recursos tecnológicos en el desarrollo de las prácticas no es evaluada.	El directivo considera que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	Se aprecia que la pregunta no es valorada.	Los docentes, el directivo y en la rúbrica de observación áulica se aprecia que el uso de recursos tecnológicos en la práctica no es valorado, por tal motivo, en el contexto de BT, los recursos deben ser evaluados de forma adecuada y de acuerdo al avance de la tecnología.
<b>Evaluación</b>				
12. ¿Acompaña a los estudiantes en	El setenta y cinco por ciento de los docentes consideran que el	El directivo considera que la pregunta no es valorada en la evaluación	Se aprecia que la pregunta no es valorada de manera específica, se	Los docentes y el directivo consideran que el acompañamiento a los estudiantes en los procesos de

los procesos de aprendizaje para determinar dificultades y logros de los aprendizajes?	acompañamiento a los estudiantes en los procesos de aprendizaje para determinar dificultades y logros de los aprendizajes no es valorado, y un docente considera que el indicador es medido, sin embargo, no conoce la forma que es evaluado.	de la práctica pedagógica.	mide a través de un instrumento de evaluación sumativa.	aprendizaje para determinar dificultades no es valorada, en la rúbrica de observación áulica se califica mediante un instrumento de evaluación sumativa. En el contexto de BT, es necesario evaluar el indicador, puesto que, mediante un enfoque formativo debe conocer sobre todo las dificultades para ayudar a lograr los aprendizajes.
13.¿Plantea necesidades/problemas de la vida real?	Todos los docentes consideran que el planteamiento de necesidades/problemas de la vida real no es evaluado.	El directivo considera que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	Se aprecia que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	Los docentes, el directivo y en la rúbrica de observación áulica indican que el planteamiento de necesidades/problemas de la vida real no es valorado.
14.¿Realiza la retroalimentación con un enfoque formativo?	En la pregunta la mitad de los docentes consideran que la retroalimentación con un enfoque formativo es valorada mediante la aplicación del refuerzo académico y la otro parte considera	El directivo considera que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	Se aprecia que la pregunta es valorada durante el proceso de enseñanza; y fomenta su autoevaluación y coevaluación, por distintos medios orales y escritos mediante reflexiones.	Los docentes, el directivo y en la rúbrica de observación áulica considera que la retroalimentación con un enfoque formativo no es valorada, sin embargo, en la rúbrica se aprecia que se evalúa mediante la autoevaluación y coevaluación por medios escritos y orales.



	que el indicador no es medido.			
15. ¿Motiva a los estudiantes a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje?	El setenta y cinco por ciento de docentes consideran que la reflexión sobre los procesos de aprendizaje es evaluado a través de la presentación de un video, con una frase al iniciar la clase, y el resto aprecia que es valorada mediante la indagación o la producción creativa.	El directivo considera que la pregunta no es valorada en la evaluación de la práctica pedagógica.	La pregunta es valorada, a través de las actividades relacionadas al objetivo y que despierta el interés de los estudiantes.	Los docentes y en la rúbrica de observación áulica la motivación a los estudiantes a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje es valorada a través de actividades que despiertan el interés de los estudiantes, mientras tanto el directivo indica que no es evaluado.
16. ¿Fomenta el trabajo colaborativo y cooperativo?	El setenta y cinco por ciento de docentes consideran que la fomentación al trabajo colaborativo y cooperativo no es evaluada, un docente aprecia que es medida a través de la interacción de estudiante y docente.	El directivo aprecia que la pregunta es medida a través de las actividades grupales.	La pregunta es valorada mediante actividades que permiten a los estudiantes construir el conocimiento mediante la interacción entre estudiantes y docente.	Los docentes, el directivo y en la rúbrica de observación áulica indican que el trabajo colaborativo es evaluado por medio de actividades grupales.



<b>Relación estudiante-profesor/estudiante-estudiante</b>				
17.¿Promoción a las buenas relaciones en el aula?	Todos los docentes coinciden que la promoción de las buenas relaciones en el aula es valorada mediante la aplicación de la práctica del buen comportamiento en la clase.	El directivo aprecia que esta pregunta es medida a través del trato a los estudiantes y la convivencia armónica en el aula.	La pregunta es valorada como tal, sin embargo, se observa que se considera las acciones y el lenguaje verbal que emplea el docente ya que crea un ambiente de respeto y paz.	Los docentes, el directivo y en la rúbrica de observación áulica se indica que las buenas relaciones en el aula son valoradas por medio de un ambiente de respeto y paz.
18.¿Acompaña de manera personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	El cincuenta por ciento de docentes consideran que el acompañamiento de manera personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza-aprendizaje no es valorado, el resto aprecia que es medido a través de la adaptación de las competencias y estrategias pedagógicas en la hora clase.	El directivo considera que la pregunta es evaluada por medio de la planificación microcurricular.	La pregunta es valorada a través de la adaptación de estrategias pedagógicas para atender a los estudiantes con NEE.	Los docentes, el directivo y en la rúbrica de observación áulica es evaluado el acompañamiento a los estudiantes con NEE por medio de la adaptación de estrategias pedagógicas.

### ***2.8.2. Valoración General Respecto al Análisis e Interpretación de la Información***

#### ***(Diagnóstico)***

Con base al análisis de la información recolectada en los instrumentos aplicados, es evidente que los docentes del área y el directivo necesitan una orientación en la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada. Se aprecia que el directivo y los docentes no se encuentran familiarizados con los indicadores de la rúbrica de observación de clase que actualmente es aplicada en la institución, desconocen a que hace referencia algunos ítems y por ende, no saben la forma que son evaluados. Lo indicado, permite comprender que los docentes del área no son evaluados de manera continua, esto se corrobora con los hallazgos encontrados en la A-SARG del Estándar de Desempeño Directivo D2. C1. DI14. (Anexo 1).

Por otra parte, a través del análisis documental de la categoría de análisis, se determina que, la rúbrica de observación de clase vigente es planteada de forma estandarizada, sin considerar las necesidades propias del contexto de BT y los sujetos propios de la evaluación. En el IOCRP (2016) indica, que el presente documento se encuentra susceptible a cambios para adaptarse a los diferentes contextos y propósitos educativos.

En el modelo propuesto en la presente investigación, coinciden algunos indicadores de la rúbrica de evaluación vigente, sin embargo, la mirada se enfoca en evaluar de acuerdo a la dinámica de trabajo de BT, lo cual, se sustenta en el marco teórico.

En cuanto a la competencia disciplinar del contenido, se aprecia que las metodologías no son valoradas de acuerdo al contexto de BT, así también, no se evidencia la adaptación de los

contenidos curriculares a un contenido contextualizado. Lo expuesto, dificulta los procesos de enseñanza aprendizaje.

En la competencia pedagógica, se sugiere para este contexto aplicar metodologías activas, debido a que facilita el desarrollo de la creatividad, reflexión y el interés por aprender.

En la competencia tecnológica, se aprecia que la dimensión no es evaluada como tal, es decir no se encuentra enfocada a valorar los recursos tecnológicos (hardware y software) adecuados que el estudiante aplica para desarrollar las prácticas que solucionen problemas de la vida real.

En la dimensión de la evaluación, se observa que los docentes no plantean desde un enfoque formativo, también, no se valora que los problemas/necesidades sean planteados por los estudiantes de acuerdo a los intereses de la vida cotidiana.

En la dimensión relación estudiante-profesor/estudiante-estudiante, se evidencia que la dimensión es valorada a través de una convivencia armónica en el aula, esto es una fortaleza, ya que permite contar con un ambiente óptimo para el proceso de enseñanza aprendizaje.

### **3. Propuesta: Guía Metodológica para el Diseño de una Rúbrica de Observación Áulica de la Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada**

Se propone una guía metodológica para orientar al directivo en el diseño de una rúbrica de observación áulica para la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada, la cual, se encuentra estructurada de acuerdo a Villodre et al. (2014).

#### **Objetivo General**

Asesorar al directivo en el diseño de una rúbrica de observación áulica para la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática de la Unidad Educativa “Daniel Hermida” a través de la guía metodológica para dinamizar el Plan de Asesoría.

#### **Audiencia**

La guía metodológica para el asesoramiento al directivo en el diseño de una rúbrica de observación áulica para la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática surgió a partir de la necesidad de dar cumplimiento al estándar de Desempeño Profesional Directivo D2.C1.DI14., que dice: “Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular”, por lo cual, el presente trabajo se encuentra dirigido para orientar al directivo y los miembros de la Junta Académica de la institución educativa.

#### **Bases Legales y Conceptuales de la Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada**

Para orientar el directivo en el diseño de una rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada en el área de la FIP de Informática, es necesario sustentar con base a la literatura

científica y en la normativa vigente, con el propósito de acompañar y orientar para mejorar la calidad de la enseñanza de los módulos formativos.

### **Bases Legales de la Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada**

En el sistema educativo ecuatoriano, lo relacionado a la evaluación de la práctica pedagógica se encuentra normado en el RLOEI (2012).

Art. 44.- Numerales 1 y 12, de las atribuciones del directivo o rector de las diferentes instituciones educativas.

1. Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento de procesos de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos instituciones, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes;

12. Aprobar el distributivo de trabajo de docentes, dirigir y orientar permanentemente su planificación y trabajo, y controlar la puntualidad, disciplina y cumplimiento de las obligaciones de los docentes. (p. 9)

Art. 45.- Numerales 7 y 9, de las atribuciones del Subdirector o Vicerrector de las diferentes instituciones educativas.

7. Elaborar y presentar periódicamente el informe al Rector o Director del establecimiento y al Consejo Ejecutivo sobre el rendimiento académico por áreas de estudio y sobre la vida académica institucional;

9. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa emitidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. (p. 10)

Art. 87.- Junta Académica, “es el organismo de la institución educativa encargada de asegurar el cumplimiento del currículo nacional y los estándares de calidad educativa desde todas las áreas académicas” (p. 16).

Art. 309.- Asesor Educativo, numeral 3, que dice “Orientar y promover el diseño de estrategias dirigidas al logro de estándares de calidad educativa” (p. 48).

### **Bases Conceptuales de la Evaluación de la Práctica Pedagógica Contextualizada**

A continuación, se describen los conceptos más relevantes relacionados a la temática de la investigación.

#### **Evaluación de la Práctica Pedagógica**

Para Martínez et al., (2017) consideran que, la evaluación del docente permite medir la labor del profesor, su capacidad profesional, pedagógica y práctica de valores, por lo cual es imprescindible el dominio de los contenidos en el área en que presta sus servicios, así también las metodologías, técnicas y la práctica de la ética profesional, ya que son habilidades que hacen posible impartir aprendizajes significativos en los estudiantes.

#### **Evaluación Formativa**

Castillo y Cabrerizo (2010) considera a la evaluación formativa como un proceso sistemático, la cual permite recoger información del estudiante para conocer su desarrollo y tomar correctivos pertinentes. Desde esta misma perspectiva, en el contexto educativo ecuatoriano, este tipo de evaluación se ejecuta con el objetivo de conocer el desarrollo integral de los actores del sistema educativo (RLOEI, 2012).

### **Módulo Formativo**

El MinEduc en la GEDCMFFPBTP (2017), considera que los módulos es la “integración de contenidos directamente relacionados con las actividades profesionales de cada unidad de competencia” (p. 4). En la FIP de Informática se trabaja los siguientes módulos formativos: Aplicaciones Ofimáticas Locales y en Línea, Sistemas Operativos y Redes, Programación y Base de Datos, Soporte Técnico, Diseño y Desarrollo Web y Formación y Orientación Laboral, en cada una de ellas se encuentra los contenidos organizados por procedimientos, objetivos, hechos y conceptos y actitudes, valores y normas (Enunciado General del Currículo, 2017).

### **Competencia Laboral**

Tobón (2013) manifiesta que, permite formar estudiantes íntegros que ante necesidades/problemas de la vida cotidiana se enfrenta de forma idónea, poniendo en práctica diferentes saberes (saber ser, saber conocer, saber convivir y saber hacer). En este mismo sentido, El MinEduc define a las competencias como un conjunto de conocimientos, habilidad, destrezas y actitudes que permiten solucionar problemas/necesidades de manera significativa (GEDCMFFPBTP, 2017).

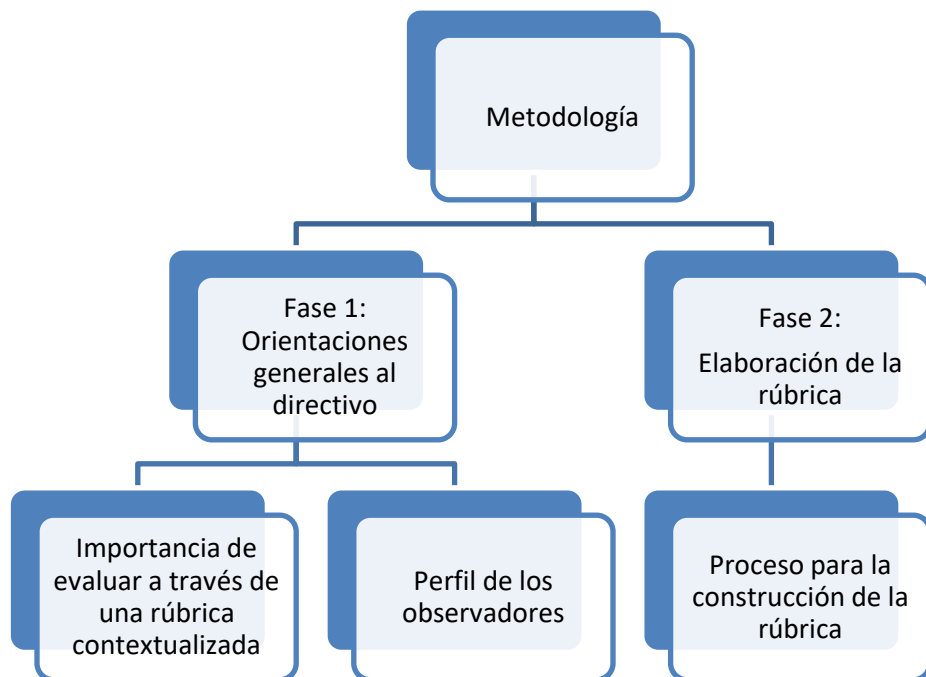
### **Metodología**

El presente documento, propone el diseño de una rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes de la FIP de Informática, se desarrolló en 2 fases como se plantea a continuación: orientaciones generales y elaboración de la rúbrica.



**Figura 4**

*Fases de la guía metodológica para orientar al directivo a la elaboración de la rúbrica*



***Fase 1: Orientaciones Generales***

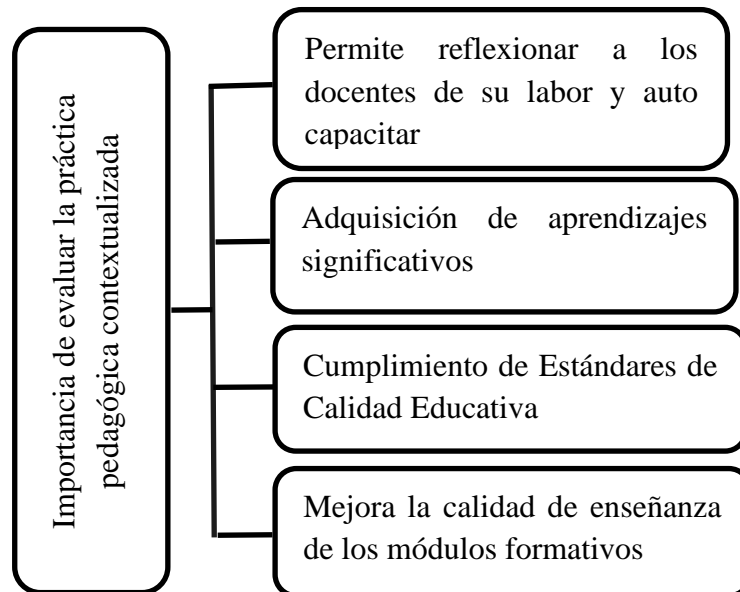
El objetivo de esta fase es para recalcar la importancia de evaluar la práctica pedagógica contextualizada en el área de la FIP de Informática, así también nombrar el perfil de los observadores de la clase, con el propósito de obtener resultados significativos que permitan mejorar la calidad de la enseñanza de los módulos formativos.

**Importancia de Evaluar la Práctica Pedagógica con una Rúbrica Contextualizada**

La importancia de evaluar la práctica pedagógica contextualizada en el área de la FIP de Informática se describe de acuerdo a la literatura científica y al criterio de la autora de la investigación.

**Figura 5**

*Importancia de evaluar la práctica pedagógica contextualizada en el área*



### **Perfil de los Observadores para Evaluar la Práctica Pedagógica Contextualizada**

El perfil de los observadores debe poseer un conocimiento sólido en el contenido curricular del BT y en los contenidos pedagógicos (IOCRP, 2016), en función de lo expuesto, se propone la comisión para evaluar la práctica pedagógica contextualizada en el área de la FIP de Informática.

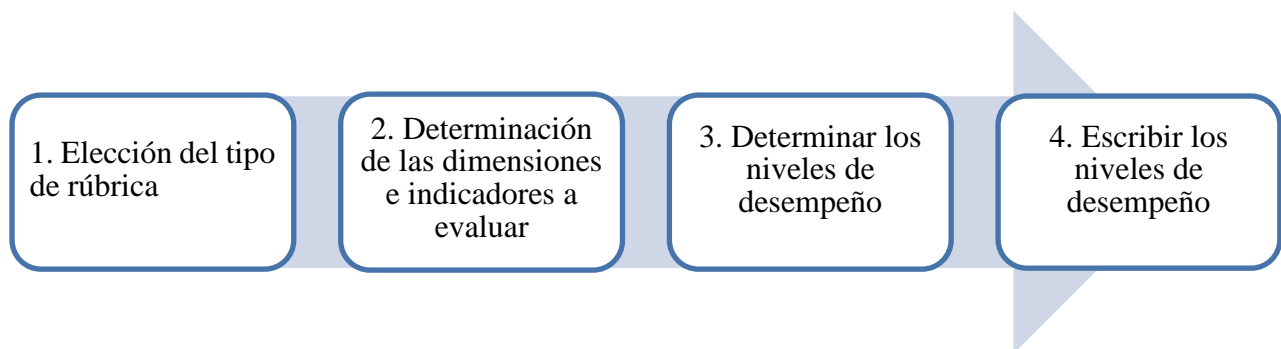
- El rector, ya que tiene un conocimiento amplio de la gestión pedagógica.
- El director de área de la FIP de Informática, puesto que es el docente que conoce y domina el contenido curricular.
- Un miembro de la Junta Académica que representa al BT, debido a que conoce la dinámica de trabajo del BT y posee conocimientos pedagógicos.

***Fase 2: Proceso de la Construcción de la Rúbrica***

Vera (2008), manifiesta que la rúbrica es un instrumento de valoración que permite determinar la calidad del proceso de un trabajo. En el campo de la evaluación docente, Corrales (2019) indica que este instrumento permite recoger sucesos, hechos, datos que puede tener el docente en el desempeño en el aula. En este marco, la presente fase tiene como propósito orientar al directivo en la construcción de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes de la FIP de Informática. Se sustenta en la literatura científica, específicamente en los modelos de (Gatica-Lara y Uribarren-Berrueta, 2013) y (Pacheco et al., 2019). A continuación, se presenta los 4 pasos a seguir:

**Figura 6**

*Pasos de la construcción de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada*



**Tabla 6**

*Descripción de los pasos para la construcción de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada*

<b>Pasos</b>	<b>Literatura científica</b>	<b>Procedimiento</b>
<p>Paso 1 Elección del tipo de rúbrica</p>	<p>La rúbrica analítica fomenta la valoración formativa, evalúa los criterios de forma individual, permitiendo así aplicar una retroalimentación significativa a los docentes (Cordero et al., 2015). Araque-Marín et al. (2019) señala que la rúbrica analítica determina el estado de desempeño de una actividad de forma individual.</p>	<p>Para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes el área de la FIP de Informática se propone elaborar la rúbrica de tipo analítica, puesto a que se ajusta al tipo de evaluación con un enfoque formativo, permitiendo así, identificar las fortalezas y debilidades de la labor de los docentes, con la finalidad de retroalimentar y planificar actividades que lleven a mejorar la calidad de la enseñanza de los módulos formativos.</p>
<p>Paso 2 Determinación de las dimensiones e indicadores a evaluar</p>	<p>Rodríguez y Flores (2019) indica, que las dimensiones e indicadores a evaluar deben estar en correspondencia del contenido curricular, puesto que es en donde se detallan las capacidades en cuanto a contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, también es importante considerar los intereses y necesidades del contexto escolar.</p>	<p>Para evaluar la práctica pedagógica contextualizada, se propone 5 dimensiones: competencia disciplinar del contenido, competencia pedagógica, competencia tecnológica, evaluación y relación estudiante-profesor/estudiante-estudiante, cada una de ellas contiene indicadores que se encuentra detallado en la tabla 6, los mismos se encuentran sustentados con base a la literatura científica y al contenido curricular de los módulos formativos que se</p>

		encuentra en el Enunciado General de Currículo 2017.
Paso 3 Determinar los niveles de desempeño	Kowalski et al. (2019) manifiesta que, un nivel de desempeño se refiere a determinar en qué medida se está cumpliendo un criterio establecido dentro de una rúbrica. Tabón et al. (2010), señala que permite definir con claridad los niveles de logro a medida que se van desarrollando los procesos.	Para evaluar la práctica pedagógica contextualizada se puede tomar 5 niveles de desempeño: no hay evidencia, iniciado, aceptable, bueno y excelente.
Paso 4 Describir los niveles de desempeño	Zapatero et al. (2018) manifiesta que, para redactar los niveles de logro se debe considerar los siguientes aspectos: el agente de evaluación, el número de niveles de escala y el tipo de rúbrica.	Con base al autor, se sugiere al directivo redactar los niveles de desempeño de acuerdo a la comprensión de los evaluadores, a las dimensiones e indicadores y los niveles de desempeño, es decir, considerar todos los pasos descritos anteriormente. Finalmente, se propone el formato de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada en la tabla 7.

**Tabla 7**

*Dimensiones e indicadores propuestos para evaluar la práctica pedagógica contextualizada en el área de la FIP de Informática*

<b>Dimensiones</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Competencia disciplinar del contenido</b>	La dimensión de la competencia disciplinar del contenido hace referencia a los contenidos curriculares de los módulos formativos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domina el contenido del módulo.</li> <li>2. Adapta el contenido curricular a un contenido contextualizado.</li> </ol>
<b>Competencia pedagógica</b>	En la dimensión de la competencia pedagógica se involucra las estrategias metodológicas activas que la docente práctica en el aula para desarrollar los saberes (saber ser, saber conocer, saber convivir y saber hacer)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relaciona la teoría con la práctica.</li> <li>2. Emplea estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes de acuerdo al objetivo planteado en la clase.</li> <li>3. Aplica la interdisciplinariedad.</li> <li>4. Genera en la clase espacios de discusión y análisis.</li> <li>5. Propicia en los estudiantes la creatividad, el pensamiento y razonamiento crítico.</li> <li>6. Vincula los aprendizajes en la resolución de problemas innovadores.</li> <li>7. Formula conclusiones descriptivas del avance de logro de las competencias al concluir la clase.</li> </ol>
<b>Competencia tecnológica</b>	En la dimensión de la competencia tecnológica se consideran las herramientas tecnológicas (hardware y software) que el docente aplica en el proceso de enseñanza y	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplica herramientas tecnológicas en la hora de clase.</li> <li>2. Motiva al uso de recursos tecnológicos en las prácticas.</li> </ol>

	aprendizaje, es decir para el desarrollo de las prácticas.	
<b>Evaluación</b>	Se sugiere aplicar la evaluación con un enfoque formativo ya que permite retroalimentar los procesos pedagógicos de una manera significativa y que los problemas/necesidades sean de la vida real.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompaña a los estudiantes en los procesos de aprendizaje para determinar dificultades y logros de los aprendizajes.</li> <li>2. Plantea necesidades/problemas de la vida real.</li> <li>3. Retroalimenta con un enfoque formativo.</li> <li>4. Motiva a los estudiantes a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje.</li> <li>5. Fomenta el trabajo colaborativo y cooperativo.</li> </ol>
<b>Relación estudiante-profesor/estudiante-estudiante</b>	La dimensión de la relación estudiante/docente estudiante/estudiante hace referencia el ambiente cordial que debe existir en el aula de clase.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promociona las buenas relaciones en el aula.</li> <li>2. Acompaña de manera personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> </ol>



Tabla 8

Propuesta de formato de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de Informática

Propuesta de formato de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica a los docentes de la FIP de Informática		
<b>Objetivo:</b> .....		
<b>Docente:</b> .....		
<b>Curso:</b> .....		
<b>Fecha:</b> .....		
<b>Módulo formativo:</b> <input type="checkbox"/> Programación y Base de Datos <input type="checkbox"/> Sistemas Operativos y Redes <input type="checkbox"/> Diseño y Desarrollo Web		
<input type="checkbox"/> Formación y Orientación Laboral <input type="checkbox"/> Aplicación Ofimáticas Locales y en Línea <input type="checkbox"/> Soporte Técnico		
Dimensiones	Indicadores a evaluar	Niveles de desempeño
		Descripción de los niveles de desempeño
<b>Observaciones:</b>		



### **Conclusiones de la Guía Metodológica**

La guía metodológica para asesorar al directivo en el diseño de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de FIP profesional de Informática de la Unidad Educativa “Daniel Hermida” resulta significativo, debido a que, se encuentra elaborado en función de la dinámica del trabajo en BT y basado en la literatura científica, permitiendo así, construir un instrumento válido y efectivo, que mediante su aplicación se obtenga información que sirva para tomar decisiones que orienten a mejorar la calidad de la enseñanza de los módulos formativos en el área de la FIP de Informática.

### **Recomendaciones de la Guía Metodológica**

Con base a los datos obtenidos, se consideran las siguientes recomendaciones para evaluar la práctica pedagógica contextualizada de una manera significativa y que permita al cumplimiento del estándar de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14. El mismo que, al tratarse de la evaluación pedagógica resulta importante poner en práctica, ya que, permite mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Construir la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada de acuerdo a los pasos recomendados en la guía metodológica, puesto que, se encuentra acorde a las necesidades, intereses y las especificaciones del área. Así también, aplicar de forma continua y participativa, con el afán de culturizar en la IE.
- Con la información obtenida en la aplicación de la evaluación a la práctica pedagógica contextualizada a través de la rúbrica, se sugiere al directivo analizar los aspectos fuertes y débiles, y en función del último planificar y ejecutar actividades desde un enfoque formativo,

para el mismo, se propone las siguientes actividades: diseño de planes de apoyo, talleres de capacitación docente en función de las necesidades , acompañamiento docente, proyectos que motiven a los docentes a la reflexión acerca de su práctica (IOCRP, 2016).

Finalmente, luego de haber elaborado la guía metodológica para orientar al directivo en el diseño de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada, se desarrolla el Plan de Asesoría para la Unidad Educativa “Daniel Hermida”. La misma, se sustenta en los siguientes documentos Ministeriales: MNASGE, Manual para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa y Manual de Asesoría Educativa Versión 1.1

### **Desarrollo del Plan de Asesoría**

El Plan de Asesoría se desarrolla de acuerdo a los subprocesos pertinentes para la presente investigación, en ella, se describen las actividades (total 8 actividades) que permiten el cumplimiento del objetivo planteado, también, se propone el cronograma de intervención organizado por semanas.

### **Tabla 9**

*Plan de Asesoría para la orientación de la elaboración de la rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada*

<b>Código</b>	<b>Asesoría</b>	<b>Fecha</b>
AS-DA-PAG-001-2022	Asesoramiento en base al informe final de Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General de Control	6 de febrero de 2022

**Datos Informativos**

Zona: 6	Distrito: 01D02	Código AMIE :01H00799	Circuito: 01D02C17
Nombre de la institución:	Unidad Educativa "Daniel Hermida"		
Nombre del directivo:	Nombre Directivo de la Institución		
Nombre del asesor educativo:	Ing. Mayra Alexandra Déleg Guazha		
Nombre del coordinador de asesores educativos:	Ing. Mayra Alexandra Déleg Guazha		
Dimensión / estándar a desarrollar:	Dimensión Gestión Pedagógica/Estándar de Desempeño Profesional Directivo/Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular (Ref. D2. C1. DI14)		

**Objetivo General**

Asesorar al directivo en el diseño de una rúbrica mediante la guía metodológica que permita dinamizar el Plan de Asesoría para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área de la FIP de la Unidad Educativa “Daniel Hermida”.

<b>Subprocesos</b>	<b>Etapas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Involucrados</b>
Planificación de la Gestión de Asesoría	Identificación de necesidades	1. Análisis y revisión del Informe Final A-SARG, de manera específica el estándar con código D2. C1. DI14.	Asesor Educativo Directivo
	Elaboración y aceptación de la solicitud	2. Solicitud de una reunión con el directivo para el análisis y revisión del A-SARG, de manera específica el estándar con código D2. C1. DI14.	Asesor Educativo Directivo

Asesoramiento de la gestión escolar	Diagnóstico situacional	3. Recolección, análisis e interpretación de la información respecto al estándar con código D2. C1. DI14, relacionado a la evaluación institucional de la práctica pedagógica en la FIP de Informática.	Asesor Educativo Directivo
	Planificación de asesoría	4. Elaboración de un cronograma de actividades para asesorar al directivo en el estándar D2. C1. DI14.	Asesor Educativo Directivo
	Acompañamiento y Monitoreo a la implementación	5. Inducción al Plan de Asesoría para orientar al directivo en la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada de los docentes del área mediante la guía metodológica. -Análisis de la normativa legal en lo referente a la asesoría de la evaluación de la práctica pedagógica. Art. 309.-Asesor Educativo Art. 44.-Atribuciones del Rector Art. 53.-Atribuciones del Vicerrector Art. 87.-Junta Académica -Sensibilización al Directivo sobre la importancia de evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área. -Socialización de la guía metodológica para el diseño de una rúbrica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área.	Asesor Educativo Directivo Consejo Ejecutivo
	Evaluación de resultados	6. Evaluación de la gestión a partir de los objetivos logrados por la IE respecto a la elaboración de una rúbrica para la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a la FIP de Informática .	Asesor Educativo Directivo Consejo Ejecutivo



---

Evaluación de la Gestión Escolar	Valoración	7. Recordatorio al directivo del envío, vía correo electrónico, y del plazo para llenar la ficha de evaluación del proceso de asesoría.	Asesor Educativo Directivo
	Desarrollo Profesional	8. Análisis reflexivo del desempeño como asesor educativo en busca de la mejora para el crecimiento profesional y la consolidación como ser humano.	Asesor Educativo

---

**Observaciones:**

---

**Tabla 10**

*Cronograma de intervención*

Actividades	Cronograma de actividades (semana)					
	s1	s2	s3	s4	s5	s6
1. Análisis y revisión del Informe Final de A-SARG, de manera específica el estándar de calidad con código D2. C1. DI14.						
2. Solicitud de una reunión con el directivo para el análisis y revisión del Informe Final de A-SARG, de manera específica el estándar con código D2. C1. DI14.						
3. Recolección, análisis e interpretación de la información respecto el estándar con código D2. C1. DI14, relacionado con la evaluación institucional de la práctica pedagógica en la FIP de Informática.						
4. Elaboración de un cronograma de actividades para asesorar al directivo en el estándar D2. C1. DI14.						
5. Inducción al Plan de Asesoría para orientar al directivo en la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área mediante la guía metodológica.						
6. Evaluación de la gestión a partir de los objetivos logrados por la IE respecto a la elaboración de una rúbrica para la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada.						
7. Recordatorio al directivo del envío, vía correo electrónico, y del plazo para llenar la ficha de evaluación del proceso de asesoría.						
8. Análisis reflexivo del desempeño como asesor educativo en busca de la mejora para el crecimiento profesional y la consolidación como ser humano.						

#### **4. Constatación/Valoración/Validación**

Se analizan los resultados de la validación de la propuesta por expertos, se solicitó la colaboración a tres asesores educativos del MinEduc. Para este proceso, se ha considerado la escala de valoración de Likert, donde se obtiene las percepciones no cuantitativas sobre algún tópico específico, muy de acuerdo, es el grado de mayor valoración y totalmente en desacuerdo que representa el grado de menor valoración (Anexo 7).

#### **Tabla 11**

*Triangulación de la validación de la propuesta por expertos*

<b>Triangulación metodológica</b>					
<b>Criterios</b>	<b>Descripción del criterio</b>	<b>Experto 1</b>	<b>Experto 2</b>	<b>Experto 3</b>	<b>Interpretación de resultados</b>
Relación propuesta-problema	La propuesta de intervención tiene relación con la problemática.	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Todos los expertos señalan estar muy de acuerdo entre la relación de la propuesta y la problemática.
Abordaje del problema	La propuesta de intervención aborda la problemática determinada en el diagnóstico del trabajo de investigación.	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Todos los expertos señalan estar muy de acuerdo en el abordaje del problema.
Solución de la problemática	La propuesta de intervención apunta a la solución de la problemática diagnosticada en el trabajo de titulación.	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	De acuerdo	Dos expertos señalan estar muy de acuerdo y uno se encuentra de acuerdo en la solución de la problemática.
Conceptos teóricos	La propuesta está fundamentada en estudios teóricos y normativa educativa ecuatoriana relacionada con la problemática abordada.	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Todos los expertos señalan estar muy de acuerdo en los conceptos teóricos.
Pertinencia	La propuesta de intervención es pertinente con la problemática planteada.	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Todos los expertos señalan estar muy de acuerdo en la pertinencia de la propuesta.
Factibilidad	La propuesta de intervención es realizable tanto para su implementación como para la solución del problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Todos los expertos señalan estar muy de acuerdo en la factibilidad de la propuesta.



Contextualización	La propuesta de intervención responde al contexto institucional y a la realidad ecuatoriana.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Dos expertos señalan estar muy de acuerdo y uno no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo de la contextualización de la propuesta.
Estructura de la propuesta	Existe una relación lógica entre todos los elementos de la propuesta: objetivo, problema abordado, actividades planteadas.	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Muy de acuerdo	Todos los expertos señalan estar muy de acuerdo con la estructura de la propuesta.

## **Valoración General Respecto al Análisis e Interpretación de la Información (validación de expertos)**

Los expertos manifiestan estar muy de acuerdo en seis criterios de evaluación. Un AE indica, en el criterio de la contextualización de la propuesta, estar ni de acuerdo ni en desacuerdo. Así también, uno de los AE, señalan en el criterio de la solución de la problemática, estar de acuerdo.

Luego del análisis, se ha considerado pertinente aplicar una de las recomendaciones de los expertos, en la cual, sugiere que articule con los estándares del directivo, para ello se resalta en todas las actividades que se encuentran en el Plan de Asesoría la participación del directivo, puesto que la investigación tiene como propósito, cumplir el Estándar Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14.

Por otra parte, uno de los AE, recomienda que en la guía metodológica se debe construir también la propuesta de ficha de observación de clase, ante lo expuesto, se sugiere, tomar como referencia, la ficha que emplea el MinEduc para la evaluación de la práctica pedagógica en el aula de clase, siempre y cuando se ajuste a la contextualización del nivel y naturaleza de la enseñanza como se ha insistido en todo el documento.

## Conclusiones

A partir de la literatura científica, se pudo determinar las dimensiones y los indicadores de la categoría de análisis pertinentes e idóneos para evaluar la práctica pedagógica contextualizada propuesta en la investigación. Para ello, se analizó investigaciones referentes a nivel regional, nacional y local. Se sumó, las bases conceptuales del contenido curricular de BT y la normativa vigente. Al contar con una extensa bibliografía facilitó la elaboración de la propuesta que fue una guía metodológica para orientar al directivo en el diseño de una rúbrica de observación de clase contextualizada.

Con la información recolectada en la investigación, se diagnosticó el nivel actual de la evaluación de la práctica pedagógica de acuerdo a las dimensiones e indicadores propuestos en el estudio. Así también, se logró identificar que es necesario concientizar al directivo sobre la importancia de evaluar la práctica pedagógica de forma contextualizada, es decir de acuerdo a los intereses, necesidades y la dinámica que requiere el trabajo de BT.

Se propuso una guía metodológica, que permita orientar al directivo en la elaboración de la rúbrica de observación áulica para evaluar la práctica pedagógica contextualizada que permita dinamizar el Plan de Asesoría, estos documentos, aportan significativamente en la mejora de la calidad de la enseñanza de los módulos formativos porque coadyuve al arte de mejorar la calidad de la enseñanza y consecuentemente al cumplimiento del estándar de Desempeño Profesional Directivo D2. C1. DI14.

Finalmente, se validó la guía metodológica para el diseño de una rúbrica de observación áulica de la evaluación de la práctica pedagógica contextualizada a los docentes del área FIP

Informática en la “Unidad Educativa Daniel Hermida” por expertos, lo cual, respalda la aplicación y operatividad de la investigación.

### **Recomendaciones**

Con base a los resultados obtenidos en este estudio, se recomienda desarrollar una investigación que determine el impacto que tiene la investigación en la mejora de la calidad de enseñanza de los módulos formativos, con el propósito, que sea aplicado en las demás instituciones educativas de la ciudad que oferta la FIP de Informática.

Por otro lado, es pertinente que los AE contextualicen su acompañamiento y orientación en las IE que ofertan BT, ya que, no es posible que los documentos Ministeriales sean estandarizadas para todos los niveles, sin considerar las necesidades propias del entorno. En este sentido, se sugiere, asesorar y motivar a los directivos a ajustar estas directrices de acuerdo a las necesidades e intereses que requieren las instituciones.

## Referencias

Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, (9), 187-202.

Araque-Marín, P., Torijano-Gutiérrez, S. A. y Arango-Londoño, N. (2019). Diseño e implementación de rúbricas como instrumento de evaluación del curso de Química General e inorgánica para estudiantes de ingeniería. *Revista EIA*, 16(31), 131-143.

<https://doi.org/10.24050/reia.v16i31.1059>

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta. Fideas G. Arias Odón.

Asamblea Nacional Constituyente (2012). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*, Suplemento del Registro Oficial No. 635, de 25 de noviembre de 2015. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>

Aucapiña, V. y Vélez, J. (2020). *Asesoramiento al directivo en el seguimiento del plan de acompañamiento pedagógico para las observaciones áulicas* [Tesis de Especialista, Universidad Nacional de Educación]. Repositorio digital de la Universidad Nacional de Educación. <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/123456789/1588>

Barboza, O. (2021). *Modelo de evaluación formativa para la práctica pedagógica en instituciones educativas públicas de primaria de José Leonardo Ortiz* [Tesis de Doctorado,

Universidad César Vallejo]. Repositorio digital de la Universidad César Vallejo.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/62283>

Bassi, J. (2015). Formulación de proyectos de tesis en ciencias sociales. Manual de supervivencia para estudiantes de pre-y posgrado.

Becerra, L., y Cristancho, J. (2018). La investigación en la práctica pedagógica de los docentes de educación media. *Journal of Social Science and Management Research Review*, 1(1), 261888.

Calatayud, M. (2014). Evaluación de la práctica docente y calidad educativa: una relación encadenada. *Revista Iberoamericana de Educación*, 65(1), 1-12.

<https://rieoei.org/RIE/article/view/331>

Casanova, M. (1998). Evaluación: Concepto, tipología y objetivos. La evaluación educativa. *Escuela básica*, 1, 67-102.

[https://cursa.ihmc.us/rid=1303160302515\\_965178929\\_26374/EvaluacionConceptoTipologia\\_Y\\_Objeto.pdf](https://cursa.ihmc.us/rid=1303160302515_965178929_26374/EvaluacionConceptoTipologia_Y_Objeto.pdf)

Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: Pearson Educación.

Cerón, C., Cossio-Bolaños, M., Pezoa-Fuentes, P. y Gómez-Campos, R. (2020). Diseño y validación de un cuestionario para evaluar desempeño docente asociado a las prácticas evaluativas formativas. *Revista Complutense De Educación*, 31(4), 463-47

<https://doi.org/10.5209/rced.65512>

Chaverra, B., Gaviria, D. y González, E. (2019). El estudio de caso como alternativa metodológica en la investigación en educación física, deporte y actividad física.

Conceptualización y aplicación. *Retos*, 35, 422-427. <http://hdl.handle.net/10495/24335>

Cordero, N., Fuentes, C. y Rodríguez, J. (27 de abril 2015). Desarrollo de rúbricas. Oficina de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil Decanato de Asuntos Académicos, 1-31. <http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2015/09/Webinar-Desarrollo-de-Rúbricas.pdf>

Corrales, A. (2019). Las rúbricas de observación del docente en el aula y su impacto en el desempeño del docente del nivel secundaria de educación básica regular. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3832>

Díaz- Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista. Constructivismo y evaluación psicoeducativa.* Cap.8, pág. 349 - 425 (2da. Edición). México, D.F.: Mc Graw Hill.

Díaz, C. y Pinto, M. (2017). Vulnerabilidad educativa: Un estudio desde el paradigma socio crítico. *Praxis educativa*, 21(1), 46-54. <http://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210105>

Gamboa, A., Hernández-Suárez, C. y Prada, R. (2018). Práctica pedagógica y competencias TIC: atributos y niveles de integración en docentes de instituciones educativas de básica y media. *Saber, Ciencia y Libertad*, 13(1 (2018)), 258-274. <http://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/862>

García, B., Loredó, J. y Carranza, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 10(SPE), 1-15.

Gatica-Lara, F. y Uribarren-Berrueta, T. (2013). ¿Cómo elaborar una rúbrica?. *Investigación en educación médica*, 2(5), 61-65. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72684-X](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72684-X)

Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *Innova Research Journal*.  
<https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3645>

Guevara, G., Verdesoto, A. y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Guzmán, J. (2016). ¿Qué y cómo evaluar el desempeño docente? Una propuesta basada en los factores que favorecen el aprendizaje. *Propósitos y representaciones*, 4(2), 285-358.  
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2016.v4n2.124>

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.

Hernández, S. y Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 51-53.  
<https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>



Kowalski, V., Marquez, E., Zanetti, P. y Vidal, M. (2019). DISEÑO COLABORATIVO DE RÚBRICAS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES. *Revista de Divulgación Científica y Tecnológica RedI4*, 5(9), 107-118.

Kú, O. y Poo, W. (2018). Construcción y Validación de Instrumentos para la Evaluación de la Práctica Pedagógica en Educación Básica del Estado de Yucatán. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 2018, 11(1), 23-41. <https://doi.org/10.15366/riee2018.11.1.002>

López, E. (2018). Dimensiones para evaluar una buena práctica educativa: el cuestionario sobre competencias del profesorado (CCPES II). *Edetania*, (54), 53-71.  
<http://hdl.handle.net/20.500.12466/74>

Manobanda, L. (2021). Propuesta de guía metodológica microcurricular en base al aprendizaje basado en proyectos para el mejoramiento del desempeño docente en el bachillerato técnico. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/17061>

Martínez, J., Castillo, L. y Granda, V. (2017). Formación inicial del docente de educación física y su desempeño profesional. *EmásF: Revista digital de educación física*, (48), 83-95.

Medina, P., Sánchez, J. y Álvarez, W. (2019). Análisis documental sobre calidad y seguridad turística en las festividades de Tungurahua, Ecuador. *Revista UNIANDÉS Episteme*, 6(1), 96-110.

Merriam, S. (1988). *Case study research in education: A qualitative approach*. Jossey-Bass.



Ministerio de Educación. (2016). *Guía para la Elaboración del Desarrollo Curricular de los Módulos Formativos de las Figuras Profesionales de Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo*. Ministerio de Educación. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/GUIA-DESARROLLO-CURRICULAR-BT\\_BTP1.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/GUIA-DESARROLLO-CURRICULAR-BT_BTP1.pdf)

Ministerio de Educación. (2017). *Enunciado General del Currículo*. Ministerio de Educación. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/EGC\\_Informatica.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/EGC_Informatica.pdf)

Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa*. Ministerio de Educación del Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/MNASGE\\_aprobado\\_18dic.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/MNASGE_aprobado_18dic.pdf)

Ministerio de Educación del Ecuador. (2014). *Manual de Asesoría de Calidad* (versión 1.1). Ministerio de Educación del Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/manual\\_asesoria\\_calidad.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/manual_asesoria_calidad.pdf)

Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Manual para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa* (2da ed.). Ministerio de Educación del Ecuador. [https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/11038.pdf](https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11038.pdf)

Ministerio de Educación (2016). *Instructivo para Observación de Clase y Reflexión Pedagógica*. Ministerio de Educación.

Monjes, A. (2011). *Cuantitativa y cualitativa Guía didáctica*. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-lainvestigacion.pdf>

Montero, D. (2021). Práctica pedagógica en clases virtuales con estudiantes de Bachillerato Técnico de la Unidad Especializada Andrés Francisco Córdova. Universidad Nacional de Educación. <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/123456789/2160>

Mora, A. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4(2).

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9084/17481>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (09 de abril de 2018). *¿Qué determina el buen desempeño de un docente?*.

<https://es.unesco.org/news/que-determina-buen-desempeno-docente>

Pacheco, O., Martínez, J., López, E. y García, L. (2019). Diseño y validez de una rúbrica para evaluar las prácticas curriculares en instituciones de educación superior. *Revista ESPACIOS*, 40(29).

Pedroza, L. y Luna, A. (2017). Desarrollo y validación de un instrumento para evaluar la práctica docente en educación preescolar. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. 10.1 (2017):109-129. <https://doi.org/10.15366/riee2017.10.1.006>

Ramírez, M. (2020). Gestión educativa y práctica docente: reflexiones sobre la dimensión investigativa. *Ciencia y Educación-Revista Científica*, 1(2), 48-64. <https://doi.org/10.48169/Ecuatesis/0102202012>

Ramos, L. y Rueda, M. (2020). Rasgos distintivos de las evaluaciones formativas para el desempeño docente. *Perfiles educativos*, 42(169), 144-159. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.169.59287>

Rodríguez, L. y Flores, G. (2019). Diseño e implementación de rúbricas en modelos mediados por las tecnologías de la información y comunicación. Repositorio Institucional de Zacatecas. <http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/1112>

Ronquillo, S., Castro, R. y Ortega, P. (2017). Antecedentes de la evaluación del desempeño docente en el Ecuador. Revista *Publicando*, 4(12 (1)), 468-484.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/236644894.pdf>

Rosales, M. (12-14 de noviembre de 2014). *Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual*. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Argentina.

Ruz, I. (2018). Evaluación para el aprendizaje. *Revista Educación las Américas*, 6, 13-28.  
<https://revistas.udla.cl/index.php/rea/article/view/22/20>

Schulmeyer, A. (2002). Estado actual de la evaluación docente en trece países de América Latina.

Stake, R. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares* (Vol. 10). Graó.

Tejedor, F. (2012). Evaluación del desempeño docente. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 5(1), 318-327.

Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ta. Ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.

Tobón, S., Pimiento, J. y Garcia, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson educación.

Trelles, C., Bravo, F. y Barraqueta, J. (2017). ¿Cómo evaluar los aprendizajes en matemáticas?. *INNOVA Research Journal*, 2(6), 35-51.

<https://doi.org/10.33890/innova.v2.n6.2017.183>

Vega, G., Ávila, J., Vega, A., Camacho, N., Becerril, A. y Leo (2014). Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, 10(15).

Vera, L. (2008). La Rúbrica y la Lista de Cotejo, Departamento de Educación y Ciencias Sociales., Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Villodre, S., Llarena, M. y Cattapan, A. (2014). Estructura de una Guía Didáctica. Programa Permanente de Investigación Educación a Distancia. Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Universidad Nacional de San Juan.

Yin, R. (2009). Case study research: Design and methods (applied social research methods). London *and Singapore: Sage*, 23, 24.

Zapatero, J., González, M. y Campos, A. (2018). La evaluación por competencias en educación física y el proceso de construcción de una rúbrica. Contextos Educativos. *Revista de Educación*, (22), 111-127.

Anexos

Anexo 1

Informe Final de Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE APOYO, SEGUIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN EDUCATIVA INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA REGULAR GENERAL (A-SARG)</b>	Página 20 de 20
-------------------------	---	-----------------

Aplicar toda la estructura microcurricular (estrategias metodológicas, recursos y objetivos de aprendizaje) para que su desempeño en el aula se oriente al logro de los objetivos de aprendizaje.  
Ejecutar las actividades del PRR (evaluación de la comisión del nivel de participación de los actores en los simulacros de acuerdo a planes y protocolos de gestión de riesgos).

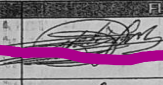
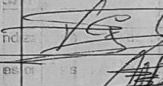
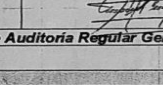
**6. OBSERVACIONES ADICIONALES (CASOS DE VIOLENCIA)**  
Un caso de presunta violencia física entre pares.

**7. OBSERVACIÓN ACOMPAÑAMIENTO DIRECTIVO:**  
Consolidar la información de las observaciones áulicas  
Realizar las observaciones áulicas al 100% de los docentes conforme al Plan de acompañamiento docente.

**8. CONCLUSIÓN**  
Existen visitas de auditoría educativa regular y especial cuya proporción por año es de 65% y 35%, respectivamente. Cada centro debe ser visitado de manera regular por lo menos una vez cada cinco años.", a la luz de las evidencias encontradas en la visita se determina que:  
Fecha del Informe de Auditoría Regular General (ARG): 28 septiembre 2017  
La IE Unidad Educativa "Daniel Hermda cumple 17 recomendaciones; cumple parcialmente 10 recomendaciones y no cumple 8 recomendaciones de las 35 emitidas en el Informe Final de la Auditoría Regular General

**PARA CONSTANCIA FIRMAN**




Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto y efecto legal, en Santa Ana 06/02/2020

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Representante legal de la IE	Jimmy Danilo Sanguinetti	
Lider del Equipo de Auditores Educativos Auditor 1	Luis Gustavo Mora Ochoa	
Equipo de Auditores Educativos Auditor 2	Jorge Santiago Vanegas Pesántez	

**NOTA: El nuevo estado situacional de la IE se determinará en la siguiente Auditoría Regular General**

ABREVIATURAS	
<b>AEI</b>	Auditoría Educativa
<b>AMIE</b>	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
<b>BGU</b>	Bachillerato General Unificado
<b>BI</b>	Bachillerato Internacional
<b>DECE</b>	Departamento de Consejería Estudiantil
<b>EGB</b>	Educación General Básica
<b>IE</b>	Instituciones Educativas
<b>LEAuEd</b>	Lider del Equipo de Auditores Educativos
<b>E AuEd</b>	Equipo de Auditores Educativos
<b>LOEI</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>LOSEP</b>	Ley Orgánica del Servicio Público
<b>MinEdu</b>	Ministerio de Educación
<b>NEE</b>	Necesidades Educativas Especiales
<b>PEI</b>	Proyecto Educativo Institucional
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>RGLOEI</b>	Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
Teléfono: 593-2-396-1300 - www.educacion.gob.ec

Nº Orden	3.2.1. ESTANDARES DE DESEMPEÑO DIRECTIVO (NO CUMPLE LAS RECOMENDACIONES)	HALLAZGOS A-SARG	RECOMENDACIONES A-SARG
			LOEI Art. 17 derechos literal h
D2.C2.DI5.	D2.C2.DI5. Monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función del plan de acompañamiento pedagógico aprobado.	Revisión Documental: No presenta: _El 77% de docentes no disponen de observaciones áulicas realizadas en el año lectivo 2019 – 2020. Las fichas de observación presentadas son cinco que representan el 23%.	_La autoridad institucional debe monitorear la ejecución del plan de acompañamiento pedagógico, a través de las observaciones áulicas y el informe de la consolidación del proceso a nivel institucional. NORMATIVA: _ ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00060-A, NORMATIVA: para la conformación y funcionamiento de la Junta Académica. _ RGLOEI Art. 303.- horas de desarrollo profesional como parte de programas de acompañamiento pedagógico. _ RGLOEI Art. 45 numerales 2 . _ RGLOEI Art. 44 numeral 2 . _ Instructivo Para Elaborar las Planificaciones Curriculares Del Sistema Nacional de Educación 2019
D1.C2.DI6.	D1.C2.DI6. Aplica lo dispuesto en la resolución para reconocer los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente.	Conversatorio: Los docentes manifiestan que: _La IE está normado el proceso para la entrega de distinciones honoríficas al personal. _La IE se reconocen los méritos alcanzados por el personal de la IE.  Revisión Documental: No presenta: Diplomas de distinciones honoríficas memorandos de reconocimiento en base a la resolución de un organismo directriz.	_La autoridad institucional debe reconocer los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente; normados en el Código de Convivencia. NORMATIVA: _ LOEI Art. 10, literal b. _ RGLOEI Art.44 numeral 1. _ RGLOEI Art. 45 numeral 2.
D2.C1.DI14.	D2.C1.DI14. Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular.	Revisión Documental: No presenta _Informe consolidado de observaciones áulicas	_La autoridad institucional debe evaluar la práctica docente de acuerdo a los resultados institucionales de las observaciones áulicas aplicadas en la IE que evidencie que el personal docente cumple con la planificación microcurricular. NORMATIVA: _ RGLOEI Art. 45 numeral 5. _ MINEDUC-ME-2016-00060 Juntas Académicas, Art. 5, Art. 12 numeral 7; excepto Art. 6 numerales 5 y 6 RGLOEI Art 44, numerales 2, 10 _ Instructivo Para Elaborar las Planificaciones Curriculares Del Sistema Nacional de Educación 2019 _ Instructivo Para La Aplicación De La Evaluación Estudiantil 2019
D3.C1.DI18.	D3.C1.DI18. Socializa el Código de Convivencia a la	Conversatorios: Los estudiantes manifiestan que:	_La Autoridad Educativa debe planificar y ejecutar procesos de socialización del

**Anexo 2**

**Rúbrica de observación de clase vigente**

**ANEXO 3**

<b>RÚBRICA PARA LA FICHA DE OBSERVACIÓN DE CLASE</b>				
Nombre de la institución		Nombre del docente		Grado/curso
				Fecha
				Hora en que inició clase
<b>OBJETIVO:</b> Describir el grado de desempeño del docente durante su práctica pedagógica en el aula.				
<b>INSTRUCCIONES:</b> Marque una <b>X</b> en el casillero que corresponda con la situación observada.				
CRITERIOS DE LOGRO	ESCALA VALORATIVA			No Aplica* (Explicar)
	LOGRADO	PARCIALMENTE LOGRADO	NO LOGRADO	
MOMENTO INICIAL (ANTICIPACIÓN)				
<b>1. RELACIÓN MOTIVACIÓN-OBJETIVO DE LA CLASE</b>	La actividad de motivación se relaciona con el objetivo de la clase y despierta el interés de los estudiantes.	La actividad de motivación se relaciona con el objetivo de la clase, pero no genera interés de los estudiantes.	No hay actividad de motivación, o la que se aplica no está relacionada con el objetivo de la clase.	
<b>2. EXPLORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>	Se formula preguntas o aplica actividades que permiten explorar los conocimientos previos de los estudiantes.	Las preguntas que se formula o las actividades que se aplica para explorar los conocimientos previos de los estudiantes, no logran este propósito.	No se formula preguntas ni aplica actividades para explorar los conocimientos previos de los estudiantes.	
MOMENTO DE DESARROLLO (CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO)				
<b>3. ESTIMULACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO</b>	Se estimula frecuentemente el pensamiento crítico y creativo a través de preguntas y otro tipo de actividades que generan indagación, problematización, reflexión y producción creativa del estudiante.	Ocasionalmente se efectúa actividades que estimulan el pensamiento crítico y creativo del estudiante.	No se efectúa actividades que estimulan el pensamiento crítico y creativo del estudiante.	
<b>4. INTERACCIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO</b>	Se plantean actividades que permiten a los estudiantes construir el conocimiento, mediante interacción (entre estudiantes y con el docente) y trabajo colaborativo.	No se promueve el trabajo colaborativo; sin embargo, se construye el conocimiento mediante diálogo heurístico con los estudiantes.	Se utiliza un método esencialmente explicativo ilustrativo, que no promueve la participación activa de los estudiantes en la construcción del conocimiento.	
<b>5. DOMINIO DEL CONOCIMIENTO DISCIPLINAR</b>	El docente demuestra conocimiento y dominio del tema que se está estudiando. Aborda los contenidos y desarrolla las actividades a través de una estructura lógica, con fluidez y coherencia.	El docente demuestra conocimiento del tema que se está estudiando, aunque no dominio. Los contenidos y actividades que propone son pertinentes, pero son irrelevantes o se presentan de manera desorganizada.	El docente no demuestra amplio conocimiento del tema que se está estudiando. Los contenidos los desarrolla sin estructura lógica ni coherencia; las actividades no son pertinentes o son irrelevantes.	
<b>6. INTERDISCIPLINARIEDAD</b>	Se propone actividades que permiten evidenciar claramente la relación del nuevo conocimiento con el entorno del estudiante u otras áreas del saber.	Las actividades desarrolladas no permiten establecer clara relación del nuevo conocimiento con su entorno u otras áreas del saber.	En el desarrollo de la clase no se genera interrelación del nuevo conocimiento, con su entorno u otras áreas del saber.	
<b>7. USO EFECTIVO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS</b>	Los materiales didácticos empleados, y su forma de uso, facilitan el logro del objetivo de la clase.	Los materiales didácticos empleados y su forma de uso permiten un logro parcial del objetivo de la clase.	El empleo inadecuado de los materiales didácticos, o la falta de alguno de ellos, impide que se logre el objetivo de la clase.	
<b>8. ORIENTACIÓN HACIA CONCEPTUALIZACIONES ELABORADAS POR LOS ESTUDIANTES</b>	Las conclusiones, definiciones y otras generalizaciones son elaboradas básicamente por los estudiantes.	Las conclusiones, definiciones y otras generalizaciones son elaboradas en un mínimo porcentaje por los estudiantes.	Las conclusiones, definiciones y otras generalizaciones son elaboradas en totalidad por el docente.	




MOMENTO DE CONSOLIDACIÓN Y EVALUACIÓN				
9. DISEÑO DE ACTIVIDADES DESAFIANTES	Las actividades de consolidación retan a los estudiantes a integrar y adaptar los conocimientos aprendidos y promueven la metacognición.	Las actividades de consolidación, no representan un reto a la iniciativa y creatividad del estudiante, apelan solo al uso de la memoria y no promueven la metacognición.	El docente no provee actividades de consolidación de lo aprendido.	
10. EVALUACIÓN FORMATIVA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE	<b>Frecuentemente retroalimenta</b> y enriquece las participaciones de los estudiantes durante el proceso de enseñanza; y fomenta su autoevaluación y coevaluación, por distintos medios orales y escritos, mediante reflexiones.	<b>Ocasionalmente retroalimenta</b> y enriquece las participaciones de los estudiantes durante el proceso de enseñanza; y fomenta su autoevaluación y coevaluación, por distintos medios orales y escritos, mediante reflexiones.	<b>No retroalimenta</b> las participaciones de los estudiantes durante el proceso de enseñanza; ni fomenta su autoevaluación y coevaluación. O, las referidas evaluaciones formativas no son producto de reflexión.	
11. EVALUACIÓN SUMATIVA ACORDE AL OBJETIVO DE LA CLASE	La evaluación es <b>acorde al objetivo de la clase</b> y el instrumento empleado <b>permite evidenciar el logro de la destreza</b> con criterio de desempeño.	La evaluación es acorde al objetivo de la clase, pero el <b>instrumento empleado no permite</b> evidenciar en forma clara y específica <b>el logro de la destreza</b> con criterio de desempeño.	La evaluación <b>no es acorde al objetivo de la clase.</b>	
CLIMA DE AULA				
12. PROMOCIÓN DE AMBIENTE PARTICIPATIVO	El docente ofrece oportunidades, para que <b>todos los estudiantes</b> expresen sus ideas y participen en igualdad de condiciones.	El docente ofrece oportunidades pero se promueve la participación <b>solo de un grupo de estudiantes.</b>	El docente ofrece escasas oportunidades de participación a los estudiantes, centrando <b>el protagonismo en él y no en el estudiante.</b>	
13. PROMOCIÓN DEL RESPETO	Las acciones y el lenguaje verbal y no verbal que emplea el docente, crean un ambiente de <b>respeto y calidez.</b>	El docente mantiene un ambiente de <b>respeto</b> , pero se nota un clima de <b>tensión y desconfianza</b> entre los estudiantes.	El docente <b>no genera serenidad, ni crea un ambiente de calidez y confianza.</b>	
14. MANEJO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES	Hay <b>minimas interrupciones de clase</b> y la respuesta del docente ante estas actitudes es firme, segura, pero respetuosa.	En forma recurrente los <b>estudiantes interrumpen la clase</b> , aunque el docente interviene para restablecer la disciplina.	El docente <b>ignora</b> el comportamiento de los <b>estudiantes que interrumpen el normal desenvolvimiento de la clase.</b>	
15. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	El docente <b>adapta las estrategias pedagógicas</b> para atender a los estudiantes con NEE.	El docente <b>adapta parcialmente</b> las estrategias pedagógicas para atender a los estudiantes con NEE.	El docente <b>no adapta</b> las estrategias pedagógicas para atender a los estudiantes con NEE.	

\* **No aplica.**- Significa que el criterio señalado no se evidencia porque no corresponde con el diseño de la clase observada. Ejemplo: el ítem 11 Evaluación sumativa en caso de que la clase no haya planificado alguna; o el ítem 15 Atención a estudiantes con NEE si en el aula no hay un estudiante con estas necesidades.

**Anexo 3**

**Guía de entrevista aplicada a los docentes del área de la FIP de Informática sobre la evaluación de la práctica pedagógica**

 Universidad Nacional de Educación  
**UNAE**

**Entrevista a los docentes de la figura profesional de Informática para valorar la práctica pedagógica**

El objetivo es recoger información necesaria referente a la evaluación de la práctica pedagógica a través de la observación áulica (rúbrica) en la figura profesional de Informática.

**I. Datos de identificación de la entrevista**

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Duración: \_\_\_\_\_

Considera usted que en la evaluación de la práctica pedagógica a través de la observación áulica (rúbrica) se mide los siguientes aspectos:

**Dimensión 1. Competencia disciplinar del contenido**

1. ¿Dominio del contenido del módulo?  
Sí  No

De ser positiva su respuesta ¿Cómo es evaluada?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Adapta el contenido curricular a un contenido contextualizado?  
Sí  No

Si respondió afirmativo, indique:

- Necesidades
- Intereses
- Identidad
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

**Dimensión 2. Competencia pedagógica**

3. ¿Relaciona la teoría con la práctica?  
Sí  No

Si respondió afirmativo, señale: \_\_\_\_\_



Universidad Nacional de Educación

- Solución de problemas/necesidades de la vida real
- Ejercicios resueltos
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

4. ¿Emplea estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes de acuerdo al objetivo planteado en la clase?

Si  No

Si su respuesta es afirmativa ¿De qué manera?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Aplica de la interdisciplinariedad?

Si  No

Si su respuesta es positiva ¿Cómo es evaluado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. ¿Genera en la clase espacios de discusión y análisis?

Si  No

En caso de responder afirmativo, señale:

- Debates
- Plenarias
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

7. ¿Propicia en los estudiantes la creatividad, el pensamiento y razonamiento crítico?

Si  No

En caso de ser afirmativa ¿De qué manera?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. ¿Vincula los aprendizajes en la resolución de problemas innovadoras?

Si  No

En caso de responder afirmativo ¿Cómo es evaluado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Universidad Nacional de Educación

**UNAE**

9. ¿Formula conclusiones descriptivas del avance de logro de las competencias al concluir la clase?

Si  No

En caso de responder afirmativo ¿De qué manera?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Dimensión 3. Competencia tecnológica**

10. ¿Aplica herramientas tecnológicas en la hora de clase?

Si  No

De ser positivo su respuesta, señale:

- Uso de aplicaciones ofimáticas
- Recursos multimedia (imágenes, sonido)
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

11. ¿Motiva al uso de recursos tecnológicos en el desarrollo de las prácticas?

Si  No

De ser positivo su respuesta, indique:

- Recursos de hardware (disco duros, memoria RAM, procesador, ponchadoras, fuentes de poder, etc.)
- Recursos de software (simuladores, lenguajes de programación, base de datos, etc.)
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

**Dimensión 4. Evaluación**

12. ¿Acompaña a los estudiantes en los procesos de aprendizaje para determinar dificultades y logros de los aprendizajes?

Si  No

De ser positivo su respuesta ¿De qué manera?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

13. ¿Plantea necesidades/problemas de la vida real?

Si  No

De ser positivo su respuesta, indique:

- Necesidades/problemas contextualizados
- Necesidades/problemas delimitados



Universidad Nacional de Educación

- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

14. ¿Realiza la retroalimentación con un enfoque formativo?

Si  No

De ser positivo su respuesta, señale:

- Refuerzo académico
- Refuerzo reflexivo
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

15. ¿Motiva a los estudiantes a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje?

Si  No

De ser positivo su respuesta ¿De qué manera?

---

---

16. ¿Fomenta el trabajo colaborativo y cooperativo?

Si  No

De ser afirmativo su respuesta ¿De qué manera?

---

---

**Dimensión 5. Relación estudiante-docente/ estudiante-estudiante**

17. ¿Promociona las buenas relaciones en el aula?

Si  No

Si su respuesta es positiva ¿Cómo es evaluado?

---

---

18. ¿Acompaña de manera personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Si  No


De ser afirmativo su respuesta ¿De qué manera?

---

---

**Anexo 4**

**Guía de entrevista aplicada al directivo de la institución sobre la evaluación de la práctica pedagógica**



Universidad Nacional de Educación  
**UNAE**

**Entrevista al directivo para valorar la práctica pedagógica en la figura profesional de Informática**

El objetivo es recoger información necesaria referente a la evaluación de la práctica pedagógica a través de la observación de clase (rúbrica) en la figura profesional de Informática.

**I. Datos de identificación de la entrevista**

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Duración: \_\_\_\_\_

Considera usted como directivo, que en la evaluación de la práctica pedagógica a través de la observación de clase (rúbrica) a docentes del área se valora los siguientes aspectos:

**Dimensión 1. Competencia disciplinar del contenido**

1. ¿Dominio del contenido del módulo?  
Si  No

De ser positiva su respuesta ¿Cómo es evaluada?  
\_\_\_\_\_

2. ¿Adapta el contenido curricular a un contenido contextualizado?  
Si  No

Si respondió afirmativo, indique:

- Necesidades \_\_\_\_\_
- Intereses \_\_\_\_\_
- Identidad \_\_\_\_\_
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

**Dimensión 2. Competencia pedagógica**

3. ¿Relaciona la teoría con la práctica?  
Si  No

Si respondió afirmativo, señale: \_\_\_\_\_



Universidad Nacional de Educación

- Solución de problemas/necesidades de la vida real
- Ejercicios resueltos
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

4. ¿Emplea estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes de acuerdo al objetivo planteado en la clase?

Si  No

Si su respuesta es afirmativa ¿De qué manera?

\_\_\_\_\_

5. ¿Aplica de la interdisciplinariedad?

Si  No

Si su respuesta es positiva ¿Cómo es evaluado?

\_\_\_\_\_

6. ¿Genera en la clase espacios de discusión y análisis?

Si  No

En caso de responder afirmativo, señale:

- Debates
- Plenarias
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

7. ¿Propicia en los estudiantes la creatividad, el pensamiento y razonamiento crítico ?

Si  No

En caso de ser afirmativa ¿De qué manera?

\_\_\_\_\_

8. ¿Vincula los aprendizajes en la resolución de problemas innovadoras?

Si  No

En caso de responder afirmativo ¿Cómo es evaluado?

\_\_\_\_\_



Universidad Nacional de Educación

**UNAE**

9. ¿Formula conclusiones descriptivas del avance de logro de las competencias al concluir la clase?

Si  No

En caso de responder afirmativo ¿De qué manera?

---

---

**Dimensión 3. Competencia tecnológica**

10. ¿Aplica herramientas tecnológicas en la hora de clase?

Si  No

De ser positivo su respuesta, señale:

- Uso de aplicaciones ofimáticas
- Recursos multimedia (imágenes, sonido)
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

11. ¿Motiva al uso de recursos tecnológicos en el desarrollo de las prácticas?

Si  No

De ser positivo su respuesta, indique:

- Recursos de hardware (disco duros, memoria RAM, procesador, ponchadoras, fuentes de poder, etc.)
- Recursos de software (simuladores, lenguajes de programación, base de datos, etc.)
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

**Dimensión 4. Evaluación**

12. ¿Acompaña a los estudiantes en los procesos de aprendizaje para determinar dificultades y logros de los aprendizajes?

Si  No

De ser positivo su respuesta ¿De qué manera?

---

---

13. ¿Plantea necesidades/problemas de la vida real?

Si  No

De ser positivo su respuesta, indique:

- Necesidades/problemas contextualizados
- Necesidades/problemas delimitados





Universidad Nacional de Educación

**UNAE**

- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

14. ¿Realiza la retroalimentación con un enfoque formativo?

Si  No

De ser positivo su respuesta, señale:

- Refuerzo académico
- Refuerzo reflexivo
- Otros (especifique) \_\_\_\_\_

15. ¿Motiva a los estudiantes a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje?

Si  No

De ser positivo su respuesta ¿De qué manera?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

16. ¿Fomenta el trabajo colaborativo y cooperativo?

Si  No

De ser afirmativo su respuesta ¿De qué manera?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Dimensión 5. Relación estudiante-profesor/ estudiante-estudiante**

17. ¿Promociona las buenas relaciones en el aula?

Si  No

Si su respuesta es positiva ¿Cómo es evaluado?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

18. ¿Acompaña de manera personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Si  No

De ser afirmativo su respuesta ¿De qué manera?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Anexo 5**

**Guía de revisión documental de la evaluación de la práctica pedagógica**



Universidad Nacional de Educación

**UNAE**

**Guía de análisis documental**

La guía de análisis documental tiene como objetivo recoger la información referente a la evaluación de la práctica pedagógica a través de la observación áulica a los docentes del área de la figura profesional de Informática de la Unidad Educativa “Daniel Hermida”.

<b>Indicador</b>	<b>Observación</b>
<b>Dimensión 1. Competencia disciplinar del contenido</b>	
1. Dominio del contenido del módulo	
2. Adapta el contenido curricular a un contenido contextualizado.	
<b>Dimensión 2. Competencia pedagógica</b>	
3. Relaciona la teoría con la práctica	
4. Emplea estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes de acuerdo al objetivo planteado en la clase	
5. Aplica la interdisciplinariedad	
6. Genera espacios de discusión y análisis	
7. Propicia en los estudiantes la creatividad, el pensamiento y razonamiento crítico.	
8. Vincula los aprendizajes en la resolución de problemas innovadoras.	
9. Formula conclusiones descriptivas del avance de logro de las competencias al concluir la clase.	
<b>Dimensión 3. Competencia tecnológica</b>	
10. Aplica herramientas tecnológicas en la hora de clase.	
11. Motiva al uso de recursos tecnológicos en el desarrollo de las prácticas	
<b>Dimensión 4. Evaluación</b>	
12. Acompaña a los estudiantes en los procesos de aprendizaje para determinar dificultades y logros de los aprendizajes	
13. Plantea necesidades/problemas de la vida real	
14. Realiza la retroalimentación con un enfoque formativo.	
15. Motiva a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje.	
16. Fomenta el trabajo colaborativo y cooperativo.	
<b>Dimensión 5. Relación estudiante-profesor/ estudiante-estudiante</b>	
17. Promociona las buenas relaciones en el aula.	
18. Acompaña de manera personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza aprendizaje.	

**Anexo 6**

**Rúbrica de validación de la Guía Metodológica por expertos**

Marque con una "x" el grado de pertinencia de cada criterio, de acuerdo a la escala presentada.

Criterios	Descripción del criterio	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Relación propuesta-problema	La propuesta de intervención tiene relación con la problemática.					
Abordaje del problema	La propuesta de intervención aborda la problemática determinada en el diagnóstico del trabajo de investigación.					
Solución de la problemática	La propuesta de intervención apunta a la solución de la problemática diagnosticada en el trabajo de titulación.					
Conceptos teóricos	La propuesta está fundamentada en estudios teóricos y normativa educativa ecuatoriana relacionada con la problemática abordada.					
Pertinencia	La propuesta de intervención es pertinente con la problemática planteada.					
Factibilidad	La propuesta de intervención es realizable tanto para su implementación como para la solución del problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.					
Contextualización	La propuesta de intervención responde al contexto institucional y a la realidad ecuatoriana.					
Estructura de la propuesta	Existe una relación lógica entre todos los elementos de la propuesta: objetivo, problema abordado, actividades planteadas.					
Actividades y/o estrategias	Las actividades y estrategias metodológicas planteadas en la propuesta son pertinentes para cumplir con su objetivo y solucionar el problema planteado.					

Usted, ¿Aprueba la propuesta?

Observaciones/recomendaciones:

\_\_\_\_\_

Nombres

**Anexo 7**

**Validación por expertos la Guía Metodológica**

Marque con una "x" el grado de pertinencia de cada criterio, de acuerdo a la escala presentada.

Criterios	Descripción del criterio	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Relación propuesta-problema	La propuesta de intervención tiene relación con la problemática.	x				
Abordaje del problema	La propuesta de intervención aborda la problemática determinada en el diagnóstico del trabajo de investigación.	x				
Solución de la problemática	La propuesta de intervención apunta a la solución de la problemática diagnosticada en el trabajo de titulación.		x			

Conceptos teóricos	La propuesta está fundamentada en estudios teóricos y normativa educativa ecuatoriana relacionada con la problemática abordada.	x				
Pertinencia	La propuesta de intervención es pertinente con la problemática planteada.	x				
Factibilidad	La propuesta de intervención es realizable tanto para su implementación como para la solución del problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.	x				

Conceptos teóricos	La propuesta está fundamentada en estudios teóricos y normativa educativa ecuatoriana relacionada con la problemática abordada.	x				
Pertinencia	La propuesta de intervención es pertinente con la problemática planteada.	x				
Factibilidad	La propuesta de intervención es realizable tanto para su implementación como para la solución del problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.	x				

Uno de los objetivos de la educación es lograr los estándares de aprendizajes, por lo que todo apoyo es digno de felicitaciones, sin embargo, de acuerdo a la realidad en territorio hay un gran desconocimiento a nivel disciplinar de parte de los docentes, por diferentes factores, por lo que es importante complementar el apoyo en futuras investigaciones.



Mgs. Rubén Guambaña Cárdenas  
ASESOR EDUCATIVO Z6

Marque con una "x" el grado de pertinencia de cada criterio, de acuerdo a la escala presentada.

Criterios	Descripción del criterio	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Relación propuesta- problema	La propuesta de intervención tiene relación con la problemática.	x				
Abordaje del problema	La propuesta de intervención aborda la problemática determinada en el diagnóstico del trabajo de investigación.	x				
Solución de la problemática	La propuesta de intervención apunta a la solución de la problemática diagnosticada en el trabajo de titulación.	x				

Conceptos teóricos	La propuesta está fundamentada en estudios teóricos y normativa educativa ecuatoriana relacionada con la problemática abordada.	x				
Pertinencia	La propuesta de intervención es pertinente con la problemática planteada.	x				
Factibilidad	La propuesta de intervención es realizable tanto para su implementación como para la solución del problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.	x				



Contextualización	La propuesta de intervención responde al contexto institucional y a la realidad ecuatoriana.	x				
Estructura de la propuesta	Existe una relación lógica entre todos los elementos de la propuesta: objetivo, problema abordado, actividades planteadas.	x				
Actividades y/o estrategias	Las actividades y estrategias metodológicas planteadas en la propuesta son pertinentes para cumplir con su objetivo y solucionar el problema planteado.	x				

Usted, ¿Aprueba la propuesta? Aprobada.

**Observaciones/recomendaciones:**

Que la propuesta se la articule con los estándares del directivo.

Loja, 31 de mayo de 2023



Mg. TELMO EDILSO MONTAÑO CABRERA

Mg. Telmo Edilso Montaña Cabrera.  
ASESOR EDUCATIVO Z7

Marque con una "x" el grado de pertinencia de cada criterio, de acuerdo a la escala presentada.

Criterios	Descripción del criterio	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Relación propuesta-problema	La propuesta de intervención tiene relación con la problemática.	x				
Abordaje del problema	La propuesta de intervención aborda la problemática determinada en el diagnóstico del trabajo de investigación.	x				
Solución de la problemática	La propuesta de intervención apunta a la solución de la problemática diagnosticada en el trabajo de titulación.	x				

Conceptos teóricos	La propuesta está fundamentada en estudios teóricos y normativa educativa ecuatoriana relacionada con la problemática abordada.	x				
Pertinencia	La propuesta de intervención es pertinente con la problemática planteada.	x				
Factibilidad	La propuesta de intervención es realizable tanto para su implementación como para la solución del problema planteado y se sustenta en una investigación realizada.	x				

Contextualización	La propuesta de intervención responde al contexto institucional y a la realidad ecuatoriana.			x		
Estructura de la propuesta	Existe una relación lógica entre todos los elementos de la propuesta: objetivo, problema abordado, actividades planteadas.	x				
Actividades y/o estrategias	Las actividades y estrategias metodológicas planteadas en la propuesta son pertinentes para cumplir con su objetivo y solucionar el problema planteado.	x				

Usted, ¿Aprueba la propuesta? La propuesta es válida.

**Observaciones/recomendaciones:**

Le recomiendo que guía metodológica debe construir también la propuesta de ficha de observación. Igualmente, sería importante fortalecer la contextualización de la guía de acuerdo a la figura profesional seleccionada.



Mgs. Edwin Pacheco



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio  
Institucional

---

**UNAE**

Mayra Alexandra Deleg Guazha en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Asesoramiento al directivo en el diseño de una guía para la evaluación de la práctica docente en Informática de la Unidad Educativa Daniel Hermida", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 10 de abril de 2022

Mayra Alexandra Deleg Guazha

C.I: 0104789078



## Cláusula de Propiedad Intelectual

**UNAE**

Mayra Alexandra Deleg Guazha, autor/a del trabajo de titulación "Asesoramiento al directivo en el diseño de una guía para la evaluación de la práctica docente en Informática de la Unidad Educativa Daniel Hermida", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Azogues, 10 de abril de 2022

Mayra Alexandra Deleg Guazha

C.I: 0104789078



## Certificación del Tutor

**UNA E**

Yo, Liliانا de Caridad Molerio Rosa, tutora del trabajo de titulación denominado "Asesoramiento al directivo en el diseño de una guía para la evaluación de la práctica docente en Informática de la Unidad Educativa Daniel Hernández" perteneciente a los estudiantes: Mayra Alexandra Deleg Guazha con C.I. 0104789078. Doy fe de haber guiado y aprobado el trabajo de titulación. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 3% de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogues, 11 de abril de 2022



Nombre: Molerio Rosa, LILIANA DE LA CARIDAD MOLERTO ROSA

Liliana de Caridad Molerio Rosa

C.I: 0104789078